

Área de Planificación y Estudios de la Caja
de Ahorros de la Inmaculada



Equipo 

Dirección:

Guillermo Fatás y Manuel Silva

Coordinación:

M^a Sancho Menjón

Redacción:

Álvaro Capalvo, M^a Sancho Menjón, Ricardo Centellas
José Francisco Ruiz

Publicación nº 80-70 de la
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Texto: Área de Planificación y Estudios de la Caja de Ahorros de la
Inmaculada

I.S.B.N.: 84-95306-51-4

Depósito Legal: Z. 1838-00

Diseño: VERSUS Estudio Gráfico

Impresión: Edelvives Talleres Gráficos

Certificados ISO 9002



ÍNDICE



Introducción	5
EL SISTEMA FINANCIERO	7
Funcionamiento e influencia en la economía	7
Participantes, instrumentos y mercados	8
La naturaleza del negocio bancario	12
Determinantes macroeconómicos del negocio bancario	30
Evolución reciente del sistema bancario nacional	33
El sistema financiero en la economía española	34
EL SISTEMA FINANCIERO EN ARAGÓN	43
Breve historia	43
Entidades financieras con sede social en Aragón	55
Ratios más significativas	78
Magnitudes del sistema financiero en Aragón	80
Configuración actual del sistema financiero en Aragón	87
Apuntes sobre economía aragonesa	91
Cuotas de mercado y evolución en Aragón y España	96
EL SISTEMA FINANCIERO ANTE EL NUEVO MARCO EUROPEO	99
Bibliografía	107

INTRODUCCIÓN



Las páginas siguientes pretenden servir de guía para profundizar en el conocimiento del sector financiero en Aragón, mediante el uso y exposición de la información disponible, de forma breve y sencilla.

La primera parte trata de describir el sistema financiero en general, a través de los flujos que genera y de los diversos agentes, mercados y productos que lo caracterizan. A continuación, se propone una aproximación más precisa al sistema financiero español y a la naturaleza del negocio de las entidades financieras.

En una segunda parte se aborda el sistema financiero en la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluye un breve apunte histórico, en relación con la economía regional, hábitos financieros de sus habitantes y rasgos distintivos. Por último, se plasman algunas reflexiones acerca del futuro del sistema financiero.

A lo largo del texto se procura evitar los tecnicismos que, como en cualquier otra disciplina, son propios de la economía, a fin de alcanzar una mayor claridad expositiva. Las estadísticas que aparecen se encuentran actualizadas con las últimas informaciones disponibles en la fecha de su publicación.

EL SISTEMA FINANCIERO



FUNCIONAMIENTO E INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA

Los intermediarios financieros ponen en contacto a sujetos que ofertan dinero (ahorradores) con aquellos otros que lo demandan (prestatarios). Su función es evitar que los primeros asuman directamente el riesgo de no recuperar su dinero en la fecha convenida o el de perderlo como consecuencia de posibles impagos; y, asimismo, facilitar el ajuste de la oferta a los requerimientos de los demandantes de créditos en cuanto a plazo de devolución, cantidad y precio.

El cometido esencial del sistema financiero es garantizar una eficaz asignación de los recursos que intermedia. De este modo, se favorecen las decisiones de ahorro e inversión, pues proporciona al sistema productivo los medios económicos que precisa, transmite información sobre costes y rendimientos, y contribuye a la estabilidad financiera.

El grado de eficiencia de este proceso aumenta en la medida en que el ahorro generado se dirige hacia la inversión productiva, en forma, precio y plazos adaptados a las necesidades tanto de los ahorradores como de los prestatarios.

El sistema financiero actual puede describirse desde una triple perspectiva: las instituciones o intermediarios, los instrumentos o activos que utilizan para sus intercambios, y los mercados en que éstos se negocian.

PARTICIPANTES, INSTRUMENTOS Y MERCADOS

Las instituciones

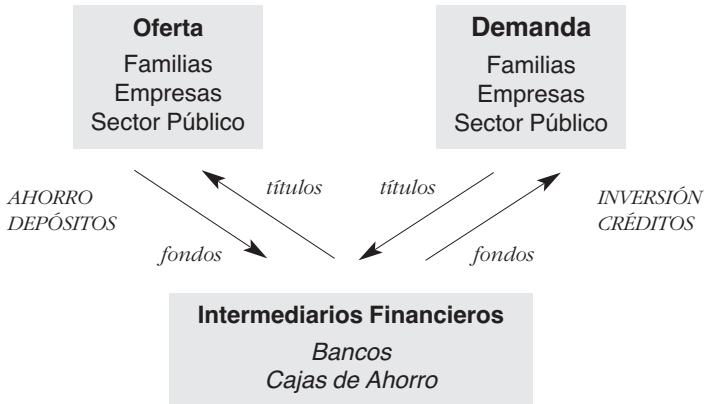
Los intermediarios financieros más conocidos en España son los bancos y las cajas de ahorros. Su labor clásica de mediación entre oferentes y demandantes de dinero puede ser de dos clases:

Intermediación: aceptan depósitos y conceden créditos, operan variando los plazos y los riesgos entre el dinero tomado y el que prestan y crean nuevos activos. Obtienen el beneficio por la diferente retribución entre el dinero que toman respecto del que prestan y afrontan el coste del posible impago de la cantidad prestada.

Desintermediación: ponen en contacto al ahorrador con el inversor, por lo cual reciben una remuneración, pero no asumen el riesgo de la operación. Un ejemplo clásico es el servicio de adquisición de acciones en bolsa.

En el cuadro siguiente se ilustra de forma gráfica este funcionamiento.

LA INTERMEDIACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO



LA DESINTERMEDIACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO



Los servicios

Los intermediarios financieros prestan servicios de diversa naturaleza, que añaden valor a sus relaciones con los clientes. En la actualidad, estos servicios cobran una especial relevancia por su diversidad y porque ofrecen avances tecnológicos que facilitan enormemente las transacciones económicas cotidianas.

Estas entidades efectúan el abono de recibos (luz, teléfono, agua, etc.), ejercen como recaudadoras de las Administraciones Públicas al gestionar el ingreso de seguros sociales e impuestos directos (IRPF) e indirectos (IVA), tramitan nóminas y pensiones, cambian moneda, custodian depósitos de valores, joyas o dinero, y proporcionan diversos medios de pago, como tarjetas de débito y crédito que se pueden utilizar incluso en el extranjero.

Una buena parte de estas instituciones dispone, asimismo, de servicios de banca telefónica e internet, a través de los cuales es posible realizar operaciones financieras sin salir de casa, como, por ejemplo, decidir la compra de acciones o transferir dinero de una cuenta a otra.

Además, a través de la red de cajeros los clientes pueden realizar muchas operaciones: disponer de efectivo, ordenar pagos, consultar el extracto de sus cuentas corrientes e, incluso, comprar entradas para el cine o recargar sus teléfonos móviles.

CAI On Line - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección: https://caionline.cai.es/

Telefonía CAI Directo podrá realizar gran cantidad de operaciones desde caiz

AYUDA
CONEXIONES

CAI Online

POSICIÓN GLOBAL

GESTIÓN CUENTAS
 Últimos Movimientos
 Movimientos entre fechas
 Detalle Cuenta Crédito
 Solicitar Traspaso
 Solicitar Transferencia
 Solicitar Talonario

TARJETAS
 Salidas Tarjetas
 Últimos Movimientos
 Movimientos entre fechas

PRÉSTAMOS
 Relación Préstamos
 Detalle Préstamo
 Recibos Pendientes

ADMINISTRACIÓN
 Cambio Nombre Cuenta
 Cambio Nombre tarjeta
 Cambio PIN
 Cambio Firma
 Consulta Conexiones

LUIS GARCIA GARCIA Posición Global

CUENTAS A LA VISTA

TIPO DE CUENTA	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	SALDO
LIBRETA ORDINARIA	DOMICILIACIONES Y NOMINAS	2086 0097 20 0002968370	37,57 EUR
CTA DE AHORRO VIVIENDA	NUEVA CASA	2086 0197 26 0819947044	3.929.959,00 PTA

FONDOS DE INVERSION

TIPO DE CUENTA	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	SALDO
CTA DE FONDOS DE INVERSION	CAI DINERO F.I.A.M.M.	2086 0850 98 1900740078	21.671,99 EUR

VALORES

TIPO DE CUENTA	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	SALDO
VALORES	VALORES	2086 0050 97 0306170436	0,00 EUR

PRESTAMOS

TIPO DE CUENTA	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA	SALDO
PRESTAMO	APARTAMENTO JACA	2086 0000 23 5101075714	8.204.563,00 PTA

SPRIMER

Internet (Mezclado)

Los instrumentos

Se denominan activos financieros y se materializan en títulos. Representan, simultáneamente, el derecho de cobrar el capital prestado para el que los posee y la obligación de pago para quien los emite.

Los activos financieros se clasifican según su emisor, plazo, forma de abono, etc. Entre los más difundidos figuran las libretas de ahorro, las cuentas corrientes, las Letras del Tesoro, los préstamos, las acciones o los propios billetes de curso legal.

Los mercados

Con el término “mercado” se denomina genéricamente al lugar en el que se determinan los precios, como consecuencia del libre juego de la oferta y la demanda. Con el paso del tiempo y el progresivo avance tecnológico, los mercados han dejado de ser un espacio físico donde coincidían compradores y vendedores, o sus representantes, y se han convertido en “ámbitos” en los que se centralizan las distintas peticiones a través de sistemas telefónicos, conexiones informáticas exclusivas y, en un futuro muy próximo, internet.

Para satisfacer las necesidades de ahorradores e inversores, los mercados deben presentar las condiciones adecuadas de liquidez, seguridad y eficiencia operativa precisas para la realización de sus transacciones. Como ejemplos cabe señalar el mercado de deuda pública, el interbancario o las bolsas de valores.

LA NATURALEZA DEL NEGOCIO BANCARIO

Dejando a un lado la vertiente de los servicios bancarios, puede decirse que la actividad de las entidades de depósito se parece a la de otros tipos de negocio: se compra y se vende una mercancía, con lo cual se obtiene un margen de ganancia del que, una vez descontados los gastos de estructura, se logra un beneficio final.

Uno de los elementos diferenciales del sector financiero radica en que la materia prima con la que trabaja es el dinero, cuyo precio son los tipos de interés. Como otros negocios, tiene “proveedores”, que son los ahorradores que depositan su capital, bien sea a la vista (de modo que puedan disponer de él en cualquier momento, como sucede en el caso de las cuentas corrientes y libretas de ahorro), o bien a plazo, mediante la fijación de un vencimiento a partir del cual quedan liberados los fondos. Por estos depósitos, los ahorradores perciben una retribución acordada que depende del plazo de contratación y también de las condiciones del mercado. A su vez, las entidades financieras tienen “clientes”, que son todos aquellos a quienes se conceden préstamos y que se comprometen a devolverlos en una fecha determinada, pagando a cambio un interés que depende, asimismo, del plazo, de la garantía de cobro y de las condiciones del mercado en cada momento.

El funcionamiento de las entidades financieras resultaría en apariencia sencillo si se limitasen a prestar las mismas cantidades que tuvieran depositadas, haciendo coincidir también el vencimiento de los depósitos con el de los créditos, y si asegurasen estos últimos para que siempre fuesen devueltos.

La realidad es bien distinta y demuestra la imposibilidad de ajustar las demandas de los depositantes con las necesidades de los demandantes de fondos. En la práctica, las

entidades de crédito tienen que asumir importantes riesgos, de naturaleza variada. Con el fin de minimizarlos y garantizar su solvencia en beneficio de sus clientes, deben mantener un equilibrio entre los plazos a los que prestan dinero y los vencimientos de sus depósitos, y elegir bien sus inversiones. La globalización de los mercados y la mayor cultura financiera de la sociedad propician la aparición de productos cada vez más sofisticados, que exigen de las instituciones crediticias mayores conocimientos y especialización.



Bolsa de Madrid, tableros de cotizaciones



La importancia de estas entidades en el ámbito de las economías nacionales lleva a las autoridades de casi todos los países a ejercer un férreo control sobre ellas, a supervisar sus actuaciones y a exigir el cumplimiento de determinados requisitos de solvencia, profesionalidad y transparencia en sus operaciones. El Banco de España es el principal organismo que ejerce, en este país, esas labores de verificación y tiene capacidad sancionadora cuando se incumplen las exigencias señaladas. Está encargado, además, de adaptar la normativa legal que deben cumplir las entidades de crédito; así, por ejemplo, los bancos y cajas de ahorros deben observar unas estrictas normas en relación con su



Sede del Banco de Aragón, levantada en 1945 sobre el solar del antiguo palacio de los Pignatelli. Desde 1970 fue la sede del Banco Central (Foto: M. Coyne)

solvencia; tienen que poseer unos recursos propios de, al menos, el 8% de los riesgos contraídos, que se ponderan, en mayor o menor cuantía, según las garantías que ofrecen los distintos destinatarios de los préstamos e inversiones.

Existe el llamado “coeficiente de recursos mínimos”, por el que las instituciones de crédito han de mantener en cuentas del Banco Central Europeo (BCE) el 2% de las cantidades depositadas por sus clientes. También hay un Fondo de Garantía de Depósitos para hacer frente a los acuerdos suscritos con los depositantes ante una posible insolvencia de la entidad. Dicho fondo se dota anualmente con cargo a las cuentas de resultados, hasta que alcanza la cobertura exigida por la legislación vigente. En España, ese Fondo de Garantía es distinto para cada tipo de entidad: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. Como cautela adicional, todas ellas están obligadas a mantener en su balance fondos destinados a resolver situaciones de insolvencia por parte de sus clientes.

Por otro lado, deben observar una serie de condiciones formales de carácter informativo que den cuenta de sus estados financieros y de la transparencia en su gestión. De hecho, se les exige confeccionar y editar sus cuentas anuales auditadas, publicar los precios de sus operaciones y cumplir con todos los requerimientos de información que las autoridades competentes en la materia soliciten en cada momento.

Algunos apartados de una Orden de 23 de julio de 1977, sobre “liberalización de tipos de interés y coeficientes de inversión del sistema financiero”, dan idea de la fuerte regulación a la que estuvo sometido el sector en otro tiempo:

TIPOS DE INTERÉS DE ENTIDADES CREDITICIAS

PRIMERO.- Los tipos de interés y condiciones aplicables por los bancos privados, el Banco Exterior de España, las cajas de ahorros y las entidades de crédito cooperativo quedan fijados del modo siguiente:

1) Operaciones pasivas

Intereses máximos abonables a cuentas corrientes acreedoras y operaciones similares de pasivo:

- A la vista: 1% anual.
- De ahorro: 3,75% anual.
- Imposiciones a plazo de tres meses: tipo básico del Banco de España disminuido en 2,5 puntos, es decir, 5,50% anual.

2) Operaciones activas

Tipos máximos aplicables a operaciones de crédito, préstamo y descuento:

Cuando se formalicen por plazo inferior a un año:

- Descuento comercial: tipo básico del Banco de España aumentado en un punto, es decir, 9% anual.

- Las demás operaciones: tipo básico del Banco de España aumentado en 1,50 puntos, es decir, 9,50% anual.

Cuando se formalicen por plazo igual o superior a un año:

- Libre

INVERSIONES OBLIGATORIAS DE LA BANCA Y LAS CAJAS DE AHORROS

QUINTO.- El coeficiente de inversión que los bancos comerciales y mixtos están obligados a mantener con carácter de mínimo se reducirá en 0,25 puntos cada dos meses a partir del 1 de enero de 1978, hasta quedar situado en el 21%.

SEXTO.- A partir de la fecha de publicación de la presente Orden, los porcentajes de sus recursos ajenos que las cajas de ahorros destinarán a inversiones obligatorias serán:

- Fondos públicos y otros valores computables: 41%.
Dentro de este porcentaje, al menos el 3% de sus recursos estará materializado en cédulas para inversiones.
- Préstamos de regulación especial: 22%

SÉPTIMO.- El porcentaje de inversión en fondos públicos a que se refiere el apartado 1 del punto anterior se reducirá en 0,25 puntos mensuales, a partir del 1 de enero de 1978, hasta quedar situado en el 25%.

OCTAVO.- El porcentaje de préstamos de regulación especial a que se refiere el apartado 2 del número 6º de la presente Orden se reducirá en 0,25 puntos mensuales, a partir del 1 de enero de 1978, hasta quedar situado en el 10%.

A modo ilustrativo, se describen a continuación el funcionamiento y características de los productos más usuales que comercializan las entidades financieras.

Productos de ahorro

Cuentas a la vista

Así denominadas por la facilidad que posee el depositante para disponer de su capital cuando lo desee y sin plazo de preaviso. Las más extendidas son las cuentas corrientes y las libretas de ahorro.

- Cuenta corriente

Es un contrato mediante el cual una persona ingresa su dinero y, a cambio, recibe servicios y una retribución. Dada su facilidad de disposición, la entidad financiera no puede contar con ese dinero de forma permanente para sus inversiones y, por tanto, la retribución que ofrece a sus clientes es pequeña.

En su origen, el efectivo de estas cuentas se reintegraba mediante un talón bancario. Hoy en día, los avances tecnológicos permiten que cualquier poseedor de una cuenta corriente pueda hacer también efectivos sus depósitos a través de cajeros automáticos, gracias a las tarjetas de débito.

Los servicios que se ofrecen al titular de este tipo de cuentas son muy variados: domiciliar el pago de sus reci-

bos, disponer de su dinero en el extranjero, transferirlo a otra persona, dar orden de compra de acciones, etc. En la actualidad, la mayoría de ellos puede solicitarse sin salir de casa, ya que un gran número de entidades los realiza por teléfono, fax o internet.

Además, al titular de la cuenta se le proporciona, con la periodicidad que desee, información sobre la situación y movimientos de sus fondos, mediante el denominado extracto de cuenta.

- Libreta de ahorro

Básicamente, funciona igual que una cuenta corriente y el cliente recibe los mismos servicios; una diferencia importante, no obstante, es que se le entrega una libreta donde se anotan todos los movimientos habidos en su cuenta. Además, dispone de sus saldos mediante documentos de reintegro, en lugar de talones, o en los cajeros automáticos, utilizando la propia libreta.

La retribución de estos saldos es ligeramente superior a la de una cuenta corriente, ya que al dinero depositado en una libreta de ahorro se le reconoce cierto carácter de permanencia.

Plazo fijo

Es un contrato por el que una persona hace un depósito de dinero durante un periodo de tiempo concertado y, a



Billete de 200 reales del Banco de Zaragoza, emitido el 14 de mayo de 1857

cambio, percibe un interés. Contrariamente a lo que sucede con las cuentas a la vista, la entidad sabe cuándo dispondrá el cliente de su dinero y, por tanto, puede planificar sus inversiones y pagar un interés más alto. De ahí que en los contratos existan cláusulas de penalización por retirar los fondos antes de la fecha convenida.

En esta clase de operaciones, la retribución depende del importe que se ingresa, del plazo que se contrata y de las expectativas del mercado sobre los tipos de interés. En general, puede decirse que a mayor plazo contratado, aumenta la retribución; pero aquí entra en juego la evolución de los tipos de interés, de modo que es posible que la misma cantidad depositada a un plazo más corto sea mejor pagada que a otro plazo mayor. En efecto, si los mercados

prevén un descenso de los tipos en el plazo de un año, por ejemplo, a las entidades no les es rentable pagar más en una imposición contratada a dos años que en otra contratada a uno, puesto que en el primer caso se espera que a mitad del periodo los intereses bajen. Nótese que se está hablando de expectativas y que, por tanto, éstas pueden cumplirse o no: ahí es donde aparece la competencia de precios entre las diferentes entidades.

Igual que sucede con otros muchos aspectos propios del negocio bancario, los plazos fijos también se adaptan al “cambiante mundo” de las finanzas; así, hoy en día se ofertan imposiciones a plazo con tipos de interés fijos o variables e, incluso, referenciadas a índices de bolsa nacionales o extranjeros, para satisfacer mejor las distintas necesidades de los clientes.

Fondos de inversión

Son entidades de inversión colectiva, es decir, el conjunto de un número indeterminado de personas que unen sus ahorros para poder invertir en activos financieros a los que, de forma individual, les sería muy difícil acceder.

En la actualidad, la oferta de fondos es muy amplia: algunos se decantan por activos de renta fija, pública o privada, a corto y a largo plazo; otros, por acciones o por una combinación de renta fija y variable; existen, también, los que colocan el dinero en bolsas o activos de renta fija

extranjeros y, más recientemente, hay fondos que invierten en otros fondos. La elección de uno u otro depende de las preferencias del ahorrador en cuanto se refiere a tipos de interés, fiscalidad o riesgos que esté dispuesto a asumir.

Cada fondo tiene una sociedad gestora que se encarga de administrar su patrimonio, y un depositario que custodia los títulos en los que se materializa dicha inversión. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ejerce una labor de supervisión sobre todos los que intervienen en la gestión de los fondos y fija las reglas del juego para garantizar su solvencia y la transparencia de las operaciones.

MÁXIMAS SOBRE EL AHORRO

Ricardo Iranzo Paracuellos (marzo de 1928)

- ✓ Renuncia todos los días a un capricho y ahorrarás sin darte cuenta.
- ✓ Los sacrificios que impone el ahorro se convierten en satisfacciones una vez realizados.
- ✓ Si enseñas a tus hijos a ahorrar, cuando sean hombres no sabrán malgastar.
- ✓ Para ahorrar no es preciso privarse de lo necesario, sino prescindir de lo superfluo.
- ✓ Si quieres ser independiente, ahorra con constancia.
- ✓ Ningún hombre previsora ha tenido que arrepentirse de serlo.

- ✓ El rico que no ahorra deja de serlo fácilmente y el pobre que economiza, si no llega a rico, por lo menos deja de ser pobre.
- ✓ La mayoría de los que se arruinan deben su desgracia a la falta de previsión o al exceso de avaricia.
- ✓ El que gasta todo lo que gana se expone a no ganar todo lo que necesita.
- ✓ El ahorro no sólo beneficia al que lo practica y a los suyos, sino también a la patria, pues al ahorrar se crea riqueza y ésta es la que hace prósperos a los pueblos.
- ✓ Quien no piensa en el porvenir, al convertirse éste en presente tiene que lamentarse de no haber aprovechado el pasado.

Productos de crédito

Cuenta de crédito

Es una forma de préstamo mediante la cual se pone a disposición del contratante una cantidad de dinero hasta un determinado importe, denominado límite, durante un plazo concertado, y que el beneficiario puede utilizar libremente a través de una cuenta corriente.

El plazo de este tipo de cuentas suele ser menor de tres años, ya que las entidades deben tener permanentemente a disposición del titular los fondos comprometidos.



Oficina de la CAI en el Centro Comercial Grancasa

Por lo general, el beneficiario paga intereses sólo por las cantidades efectivamente dispuestas; y en algunos casos, en función de las características de la operación, puede que se fije una comisión de disponibilidad.

Préstamos al consumo

Son operaciones, habitualmente a corto plazo, diseñadas para favorecer la compra de bienes de consumo: la adquisición de un vehículo, el pago de unas vacaciones, la primera comunión de los hijos o cualquier otro gasto familiar. En ellas, el beneficiario dispone en una sola vez de todo el importe solicitado. La cuantía y el plazo no suelen ser muy grandes y varían según sea el bien a financiar.

Lo usual es que el préstamo sea devuelto mediante cuotas mensuales que comprendan la amortización de parte de la deuda y el pago de los intereses; no obstante, las entidades financieras tienen, en la actualidad, una amplia oferta de préstamos y tratan de acomodarse a las necesidades de los peticionarios. El precio depende del plazo y de las condiciones del mercado.

Créditos para inversiones

Van dirigidos a financiar, sobre todo, inversiones para actividades productivas, como puede ser la compra de tie-



Aspecto de la sede central del Banco de Crédito de Zaragoza en 1945, situada en el paseo de Independencia; la entidad se fundó en 1875

rras, solares, naves industriales, maquinaria para la puesta en marcha de un negocio, etc.

Suelen concederse a medio plazo pero, en general, su vencimiento se ajusta a las expectativas de generación de recursos por parte de los peticionarios, al igual que los plazos de devolución y la forma de pago de los intereses.

Créditos y préstamos hipotecarios

Son préstamos a largo plazo ideados para financiar inversiones en los que la entidad trata de garantizar el buen fin de la operación mediante la hipoteca del bien financiado. Estos bienes pueden ser muy variados: tierras, locales comerciales, naves industriales, viviendas, etc. Dada la naturaleza de las garantías de cobro aportadas por los



beneficiarios, suelen formalizarse a tipos de interés más bajos que en otras modalidades crediticias.

Entre todos los préstamos hipotecarios, los más utilizados, sin duda, son los destinados a la compra de la vivienda habitual, pues es el modo en el que la mayoría de las personas puede acceder a ella; por tanto, suponen una parte importante de la cartera crediticia de las instituciones financieras. Como, en muchos casos, se trata de la decisión

de inversión más importante que una familia toma a lo largo de su vida, es fundamental estudiar bien las ofertas existentes en el mercado y elegir aquella que mejor se adapte a la propia capacidad adquisitiva, para que la devolución del préstamo no resulte una carga demasiado pesada.

Hoy en día, se puede escoger entre muy diversas opciones dentro de esta clase de operaciones y las instituciones financieras intentan adaptarse a “todos los bolsillos” mediante una extensa gama de plazos de concesión, tipos de interés y periodos de devolución. En líneas generales, se conceden por una cantidad que oscila entre el 70 y el 80% del precio final de la vivienda, pero también se puede alcanzar el 100% de su valor.

Se puede contratar estos préstamos para compra de vivienda nueva o usada, construcción de inmuebles e, incluso, su rehabilitación.

Otros productos

Existe otra modalidad de operaciones, denominada “descuento comercial”, mediante la cual las instituciones financieras tramitan, generalmente a las empresas, el cobro de sus transacciones con clientes, adelantando las cantidades que éstos les deben mediante la presentación de recibos o letras de cambio.

El desarrollo de los instrumentos de tráfico comercial entre las empresas ha exigido a bancos y cajas de ahorros la ampliación de su gama de productos; así, por ejemplo, estas entidades aportan garantías con la concesión de avales para asegurar el buen fin de determinadas operaciones, facilitan la compra de bienes a plazo mediante *leasing* (un pago por alquiler que al vencimiento da la opción al prestatario de adquirir el bien financiado), conceden créditos destinados a la importación o exportación de bienes y servicios a otros países, etc.

DETERMINANTES MACROECONÓMICOS DEL NEGOCIO BANCARIO

La evolución del negocio bancario está condicionada por las circunstancias que atraviesa la economía en general; en este apartado se destacan algunas características de las principales variables macroeconómicas que le influyen.

Nivel de actividad de la economía

El incremento relativo del Producto Interior Bruto (PIB) es la expresión del crecimiento económico. Si el país atraviesa una etapa de expansión, el consumo aumenta y, ante unas perspectivas positivas, la inversión también lo hace. En consecuencia, se amplía la demanda de crédito y, además, la morosidad disminuye.

La mayor riqueza del país se plasma en un incremento de las rentas, cuyo ahorro se materializa en activos financieros que administran las entidades financieras. Al mismo tiempo, el aumento del tráfico comercial se traduce en una mayor utilización de los servicios bancarios.

Inflación e IPC

La subida general de precios (inflación) se mide a través del Índice de Precios al Consumo (IPC). La inflación afecta tanto a las empresas como a los particulares; por consiguiente, incide también sobre determinadas partidas de las cuentas de resultados de las instituciones financieras, como son los gastos generales y de personal.

Además, influye en el nivel de los tipos de interés, limita el crecimiento económico y crea incertidumbre en los mercados.

Déficit público y endeudamiento del Estado

Cuando las Administraciones Públicas gastan más de lo que ingresan en un mismo periodo de tiempo, se produce un déficit y, a medida que éste crece, el Estado incrementa su endeudamiento y tiende a cubrirlo mediante emisiones de activos (Letras del Tesoro, Bonos y Obligaciones); estos títulos drenan fondos del sector privado y compiten en precio con los de las entidades financieras, por lo que influyen en el aumento general de los tipos de interés.

Los tipos de interés

Son un factor clave para el negocio bancario, ya que de ellos dependen los precios (tipos) de créditos y depósitos y, en consecuencia, los diferenciales obtenidos por las entidades financieras en su actividad mediadora.

ALGUNAS CITAS CÉLEBRES SOBRE EL DINERO

- ✓ «El camino hacia la riqueza depende fundamentalmente de dos palabras: trabajo y ahorro.»
BENJAMÍN FRANKLIN
- ✓ «El dinero se inventó para que sepamos con exactitud cuánto debemos.»
CULLEN HIGHTOWER
- ✓ «El dinero no es nada; pero mucho dinero, eso ya es otra cosa.»
GEORGE BERNARD SHAW
- ✓ «Comprar acciones es lo mismo que ir al casino, pero sin el servicio de bar.»
TED ALLEN
- ✓ «No es menos virtud el conservar lo adquirido que el ganarlo. En lo último, el azar tiene gran parte; en aquélllo, todo es obra de la habilidad.»
OVIDIO
- ✓ «Hay cosas en la vida más importantes que el dinero. ¡Pero cuestan tanto...!»
GROUCHO MARX
- ✓ «El dinero proporciona algo de felicidad, pero a partir de cierto momento sólo proporciona más dinero.»
NEIL SIMON

Otros determinantes

La relación anterior de variables que influyen sobre el negocio bancario no es, ni mucho menos, exhaustiva: destacan también otros factores, como pueden ser las cotizaciones bursátiles, la naturaleza del sistema fiscal, las tasas de ahorro e inversión, el nivel de empleo, la normativa contable vigente, etc.

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

El número de entidades bancarias y de oficinas aumentó desde mediados de los años ochenta hasta mediados de los noventa, para reducirse posteriormente; también han disminuido las personas empleadas.

En el caso de las cajas de ahorros, sin embargo, ha descendido el número de entidades, pero han crecido el de sus oficinas y el de sus trabajadores. Las cooperativas de crédito reflejan una evolución similar.

La banca es el subsector de las entidades de depósito con mayor importancia cuantitativa, si bien durante los últimos años las cajas de ahorros están incrementando su negocio de forma significativa. Las cooperativas de crédito tienen una presencia bastante menor, aunque también están elevando su participación.

INSTITUCIONES, PLANTILLA Y RED DE OFICINAS				
	1986	1990	1994	1999
BANCA				
Entidades	138	154	165	146
Oficinas	16.518	16.917	17.557	16.905
Empleados	157.805	157.010	151.174	131.460
CAJAS DE AHORROS				
Entidades	79	66	52	50
Oficinas	12.831	15.398	14.880	18.337
Empleados	72.707	84.609	83.758	97.276
COOPERATIVAS DE CRÉDITO				
Entidades	138	107	99	94
Oficinas	3.382	2.919	3.107	3.744
Empleados	10.225	9.968	11.195	13.855

EL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Al objeto de delimitar el sistema financiero español, se atenderá a su clasificación según las instituciones que lo forman, distinguiendo tres grandes áreas de negocio de acuerdo con la naturaleza de los activos que se intercam-

BALANCE (miles de millones de pesetas)				
	1986	1990	1994	1999
BANCA				
Activo	28.627	42.639	70.399	93.233
Crédito	12.566	19.724	29.254	42.819
Recursos clientes	17.030	25.301	32.975	36.741
Fondos propios	1.628	3.303	4.590	6.429
CAJAS DE AHORROS				
Activo	13.975	25.448	36.940	59.355
Crédito	5.094	10.824	17.687	33.461
Recursos clientes	11.498	19.791	28.545	40.350
Fondos propios	742	1.417	2.096	4.726
COOPERATIVAS DE CRÉDITO				
Activo	1.399	2.050	3.353	5.776
Crédito	592	911	1.649	3.743
Recursos clientes	1.114	1.640	2.713	4.620
Fondos propios	93	178	276	646

bien: crédito, valores y seguros. La elaboración de la normativa legal corresponde al Gobierno, a los Ministerios de Economía y Hacienda y a las Comunidades Autónomas, mientras que la labor de supervisión se encomienda al Banco de España, a la Dirección del Tesoro y de Política Financiera, a la Dirección General de Seguros y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Área de crédito

El siguiente cuadro recoge la clasificación de las entidades que forman el sistema crediticio en España.

La creación de la moneda única europea ha supuesto, en los países que la han adoptado, importantes cambios en las competencias de sus bancos centrales, ya que han tenido que ceder una parte importante de las mismas al Banco Central Europeo.

AGRUPACIONES INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA (diciembre de 1999)

	ACTIVO (Billones de pta)	NÚMERO DE ENTIDADES
BANCO DE ESPAÑA (órgano de supervisión)	20,1	1
OTRAS INSTITUCIONES MONETARIAS		
Bancos	93,2	146
Cajas de ahorros	59,4	50
Cooperativas de crédito	5,8	94
OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	4,7	1
Establecimientos Financieros de Crédito (EFC)	4,3	96
Fondos del mercado monetario	7,1	

El Banco de España, no obstante, conserva las siguientes funciones:

- Emisión de billetes de curso legal.
- Supervisión de las entidades de crédito.
- Servicio financiero al Estado.
- Servicio de pagos interbancario.
- Elaboración de información estadística, central de información de riesgos y de balances.
- Servicio telefónico del mercado de dinero y servicio de reclamaciones.

Las competencias reservadas al Banco Central Europeo (BCE), por su parte, son:

- Definición y ejecución de la política monetaria única.
- Cambio de divisas.
- Gestión de las reservas oficiales.
- Funcionamiento del sistema de pagos en la “zona euro”.

En el futuro, el BCE asumirá la función de emitir billetes y monedas de curso legal.

Entre las “otras instituciones monetarias” destacan los bancos, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, que se caracterizan por su exclusividad en la captación de



Sede central del Banco de España, en la madrileña plaza de Cibeles

ahorro en forma de depósitos pertenecientes a particulares. Son el agregado más importante del sistema financiero español y constituyen el objeto fundamental que se abordará en los capítulos siguientes, referidos a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Área de valores

Las agrupaciones institucionales del área de valores del sistema financiero son:

- Comisión Nacional del Mercado de Valores (órgano de supervisión)
- Instituciones de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios
 - Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM)
 - Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)
 - Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM)
- Fondos de Inversión en Activos del Mercado Mobiliario (FIAMM)
- Instituciones de inversión colectiva en inmuebles
 - Sociedades de inversión inmobiliaria
 - Fondos de inversión inmobiliaria

- Sociedades y agencias de valores
 - Sociedades de valores
 - Agencias de valores
- Fondos de titulización hipotecaria

El objetivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores es la supervisión e inspección de este sector del negocio financiero en España y de la actividad de cuantos intervienen en el mismo, para lo cual debe garantizar la transparencia de los mercados y la correcta formación de los precios, así como la protección de los inversores.

Los fondos de inversión se han convertido en un “producto estrella”: en mayo de 2000 contaban con un volumen de recursos de 32,9 billones de pesetas, consecuencia del importante crecimiento experimentado en los últimos años; su eclosión tuvo lugar a principios de los noventa, gracias a una modificación legislativa que hacía que su fiscalidad fuera mucho más favorable que la de otras modalidades de ahorro.

Las sociedades y agencias de valores son las encargadas de intermediar, por orden de los clientes, en las operaciones de los mercados de valores. Así, entre otras actividades, gestionan carteras, son depositantes de títulos y colocan emisiones. El creciente desarrollo de estos mercados en los últimos años se debe, en buena medida, a la agilidad operativa que han alcanzado estas instituciones.

Últimamente los fondos de titulización hipotecaria están registrando un notable desarrollo, impulsados por la actualización de las leyes específicas para su funcionamiento. Se trata de instituciones de inversión colectiva cuyos activos se materializan en participaciones de créditos hipotecarios, representadas por títulos valores.

Área de seguros

Las agrupaciones institucionales de este sector del sistema financiero son:

- Dirección General de Seguros
 - Empresas de seguros privados
 - Entidades de previsión social
 - Consorcio de compensaciones de seguros
 - Fondos de pensiones
- Dirección General del Tesoro y Política Financiera
 - Sociedades y fondos de capital riesgo

La Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía, desempeña funciones de supervisión y control en materia de seguros y fondos de pensiones.

La actividad aseguradora incorpora al componente financiero de ahorro un factor aleatorio en relación con la

probabilidad de que sucedan contingencias, como un siniestro o un fallecimiento. En concreto, los fondos de pensiones son instituciones de previsión que administran un patrimonio destinado a hacer frente a las necesidades de la población ya jubilada.

EL SISTEMA FINANCIERO EN ARAGÓN



BREVE HISTORIA

Cuando nació el Reino de Aragón, en el siglo XI, su economía, basada en la ganadería y en la agricultura, era fundamentalmente de subsistencia. Apenas se generaban excedentes y casi todo lo que se consumía se producía en el propio Reino. Además, todavía estaba vigente la prohibición hecha a los cristianos, en el Concilio de Nicea (325), del uso de préstamos con interés.

En esa época eran los monasterios casi los únicos que realizaban alguna actividad financiera. De hecho, su privilegiada situación económica, al beneficiarse de donaciones de nobles, peregrinos y reyes, les permitía acumular no solamente tierras e inmuebles, sino también abundantes cantidades de oro y plata que destinaban, en parte, a ejercer funciones bancarias.

Con el avance de la Reconquista bajo la dirección de Sancho Ramírez (1063-1094) y el establecimiento de Jaca como capital, con su privilegiada situación geográfica, se abrió un periodo de expansión económica y se empezaron a intercambiar mercancías con otros Estados de Europa. Este nuevo comercio trajo como consecuencia la prolifera-

ción de los llamados “cambiadores de menudo”, en su mayor parte franceses y judíos, que percibían una comisión por el trueque de las monedas de los diferentes países y que concertaban sus negocios en bancos de madera, origen de la denominación de los establecimientos actuales.



*Moneda jaquesa del rey Pedro I de Aragón, al doble de su tamaño
(Foto: A. Beltrán)*

En los siglos XIII y XIV adquirieron una especial relevancia económica en Aragón las Órdenes Militares, cuyo importante patrimonio les permitió convertirse en expertos banqueros. Efectuaban operaciones de giro y préstamos con garantía de rentas o en especie, admitían depósitos, custodiaban joyas o documentos y eran los principales suministradores de crédito a nobles y reyes.

A partir del siglo XIV, empiezan a utilizarse de forma masiva los censales, préstamos a cambio de rentas temporales o perpetuas (en este último caso, se denominaban *violarios*). Las rentas estaban respaldadas por bienes inmuebles o, también, por impuestos, si se trataba de préstamos a munici-

pios. Podían, además, ser transmitidos mediante venta o herencia a voluntad del censalista, pero para recuperar su capital debían ser vendidos a otra persona. Esas especiales características permitían eludir las prohibiciones canónicas respecto de la usura, por lo que gozaban de gran aceptación entre las comunidades religiosas y no sólo entre los no cristianos.

La Tabla de Zaragoza

El considerable auge adquirido por el comercio durante el siglo XVI en Aragón propició la edificación de la Lonja zaragozana. Allí se instaló la Tabla de los Comunes Depósitos, que en una primera etapa se dedicó a prestar servicios públicos (entre otros, la custodia de depósitos judiciales y la recaudación de tributos), aunque después amplió sus actividades a los negocios entre particulares, de quienes admitía depósitos de dinero y joyas. El empeño municipal en prestigiar a la entidad hizo que se dictasen normas reguladoras de su funcionamiento, lo que la dotó de buena fama en cuanto a seriedad y solvencia. Su reputación fue tal que en los reinos vecinos se utilizaba la fórmula «Pagaré como en la Tabla de Zaragoza» para indicar la fiabilidad de un contrato.

La Tabla Zaragozana recibió, sin embargo, continuos ataques por parte de mercaderes y banqueros interesados en su desaparición y acabó por sucumbir antes de

finales del XVI. Casi cien años después, la banca en Aragón se encontraba, principalmente, en manos de empresarios franceses, y era escasa la aportación local a este tipo de negocios.

Otras instituciones

El resurgir económico vivido a comienzos del siglo XVIII determinó la aparición de instituciones aragonesas dedicadas a actividades financieras. Destaca entre ellas la Real Compañía de Comercio y Fábricas, que, además de fomentar la fabricación y comercialización de productos textiles y



La Lonja de Zaragoza, construida en 1551 (Foto: G. Bullón)

la explotación del subsuelo, realizó préstamos a los agricultores, anticipando los importes de sus cosechas.

Adquirieron también cierto auge los “pósitos”, que habían surgido en España en el siglo XVI y que concedían a los labradores préstamos de grano o anticipos sobre la cosecha a cambio de intereses. Se creó, además, el Monte de Piedad de Zaragoza, de carácter benéfico-financiero, con la intención de acabar con los abusos de los prestamistas y banqueros. Bajo el auspicio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, se fundó el Montepío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza, que también realizó préstamos a los agricultores a tipos de interés moderados.

Finalizada la Guerra de la Independencia (1808-1814), resurgieron varias casas de banca aragonesas, como Serrate y Guillén o Ballarín y Nadal, entre otras. Y en 1819 se creó la Sección de Banca de Villarroya y Castellano.

En 1845, Juan Bruil, junto con otros destacados conciudadanos, constituyó la Caja de Descuentos Zaragozana, que llegó a prestar ya algunos de los servicios de la actual banca. La aprobación, en 1856, de una nueva legislación que autorizaba la emisión de billetes a los bancos y limitaba esta función a un único establecimiento por plaza fue la causa del nacimiento del Banco de Zaragoza, que asumió el papel de emisor, y de la posterior desaparición de la Caja de Descuentos, que se integró en él.



*Juan Bruil, ministro de Hacienda en 1855
y fundador de la Caja de Descuentos de
Zaragoza, primer establecimiento
de crédito aragonés*

En 1874 se promulgó una ley por la que se reservaba la capacidad emisora al Banco de España, lo que motivó el establecimiento de una sucursal de esa entidad en la capital aragonesa. El Banco de Zaragoza cambió entonces su denominación por la de Banco de Crédito de Zaragoza y siguió desarrollando actividades bancarias hasta crear, al unirse con otros bancos, el Banco Central.

El despegue de la economía aragonesa, gracias al sector industrial y, en especial, a la pujanza de las azucareras, así como de otras fábricas (entre ellas, las de maquinaria agrícola y abonos), motivó la aparición escalonada de diferentes instituciones de crédito en Zaragoza para atender las crecientes demandas financieras de todas las capas sociales. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza fue fundada en 1876 por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que cumplía su centenario, y la Caja Obrera de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción, en 1905, por la Acción Social Católica. Al año siguiente

te, surge el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, y en 1907 se instala la primera sucursal de un banco de ámbito nacional en Aragón: el Hispano Americano. El Banco de Aragón se crea en 1909 y un año después nace el Banco Zaragozano.

Extractos de los Estatutos del Banco de Aragón de 1910

«ARTÍCULO 1º. Se constituye en esta Ciudad de Zaragoza una Compañía Anónima de Crédito que se denominará “BANCO DE ARAGÓN”.»

«ART. 3º. El capital social será de cinco millones de pesetas, dividido en diez mil acciones de quinientas pesetas cada una, con la numeración de uno a diez mil.»

«ART. 6º. La duración de la Compañía será de cincuenta años, a contar desde la fecha de la escritura de constitución de la misma.»

«ART. 7º. El Banco se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, contratar con el Gobierno y sus dependencias y con las Corporaciones provinciales y municipales, tomando las precauciones necesarias, conforme a los Estatutos y a las prescripciones generales del Código de Comercio, a fin de no quedar nunca en descubierto.»

«Podrá, asimismo, hacer extensiva su acción a los objetos siguientes:

[...]

e) Establecer Cajas de ahorro, de previsión u otras análogas y sucursales y dependencias de las mismas en los puntos que estime conveniente.

g) Crear empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, almacenes generales de depósito, alumbramiento,



Sede antigua del Banco de Aragón, construida en el Coso de Zaragoza en 1913 (Foto: G. Bullón)

do, desmontes y roturaciones, riegos, desagües y cualesquiera otras industriales o de utilidad pública.»

«ART. 10º. Queda prohibido al Banco dar noticia alguna de los fondos o valores que tenga en cuenta corriente o en depósito de persona determinada, ni de sus operaciones en el Establecimiento, a no ser en virtud de providencia de autoridad competente.»

«ART. 23º. El Director-Gerente [...] permanecerá en las oficinas todas las horas en que estén abiertas y asistirá a los arqueos y a las reuniones del Consejo y su Comisión permanente, en las cuales sólo tendrá voz consultiva.»

«Y formarán el primer Consejo de Administración los señores siguientes:

M. Iltre. Sr. D. Antonio López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete, Conde de Bureta

Excmo. Sr. D. Luis Higuera Bellido, Marqués de Arlanza

D. Basilio Paraíso Lasús

D. Leopoldo Lewin Auser

D. Ricardo Lozano Monzón

D. Francisco Villarroya Cartié

D. Tomás Castellano Echenique

D. Jesús Elorz Elorz

D. José Alfonso y Pradas

D. Antonio Portolés Pérez

D. José Aragüés Campos

D. Joaquín Delgado y Pascual»

OBRA SOCIAL AGRÍCOLA CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

«Se adquirió el extenso patrimonio que los herederos del Marqués de Urrea poseían en Magallón, por un importe de un millón cuarenta mil pesetas, para facilitar el acceso a la propiedad a los colonos y arrendatarios que los venían cultivando; habiendo asentado a dicho fin como propietarios a 156 agricultores modestos, gracias a las facilidades que la Caja les había concedido.

La Caja instaura la prestación de servicios agrícolas a sus imponentes de Magallón. Se adquirió un potente tractor con sus correspondientes dotaciones de maquinaria agrícola y una trilladora, cuyos servicios se prestaban en las más ventajosas condiciones y con todo tipo de facilidad hasta la recogida y realización de las cosechas.

El éxito alcanzado en esta población impulsó la extensión de la obra social agrícola a Pina de Ebro, Zuera, Sádaba, Muel, Calatayud, a la par que se inauguraban las correspondientes agencias. Para ello, la Caja de la Inmaculada incrementó los equipos disponibles: tractores, remolques, trilladoras, seleccionadoras de semillas... y diversificó las prestaciones e implantaciones.

- Distribución de semillas selectas
- Apoyo al Grupo Sindical de Colonización número 1.081 de Pina de Ebro para convertir en regadío 900 hectáreas del término de Llanos; a la Comunidad de Regantes

de Plano y de las Almas, de Gelsa de Ebro; a Cooperativas Vitivinícolas, etc.

- Instalación de un secadero de arroz y maíz en Pina de Ebro.
- Establecimiento del Servicio móvil “Gestión de laboratorio”.



Por otra parte, a la compra del Patrimonio de los Herederos del Marqués de Urrea en Magallón siguió la de otro patrimonio rústico, éste más reducido, en Gallur, al que siguieron otras adquisiciones en la propia Gallur, Morés y Muel. Todas ellas con el objeto de facilitar el acceso a la propiedad de los colonos y arrendatarios que los venían cultivando.

Edición conmemorativa de las Bodas de Oro de Caja de Ahorros de la Inmaculada. Año 1955

Cajas de ahorros

Las cajas de ahorros se oficializan en España a raíz de un decreto de 25 de octubre de 1838. De carácter benéfico y social, surgieron para atender las necesidades financieras de las clases desfavorecidas. Las primeras en constituirse fueron la de Madrid y la de Jerez de la Frontera. En 1839, por Real Orden de 17 de abril, se dispuso la creación de una caja de ahorros en cada provincia española.

Su evolución ha estado ligada a su desarrollo normativo. Durante varias décadas, tuvieron limitadas sus actividades y su expansión; sin embargo, tras distintas reformas, el Decreto “Fuentes Quintana” de 1977, que les permitió realizar las mismas operaciones que la banca, y la autorización para la libre apertura de oficinas, establecida a finales de 1988, supusieron su despegue definitivo.

La naturaleza jurídica de las entidades de depósito es distinta: los bancos tienen acciones y pagan dividendos a sus propietarios, las cajas no cuentan con capital y revierten sus excedentes a la comunidad mediante la obra social, mientras que las cooperativas comparten características de unos y otras.

Seguidamente, se hará una referencia más detallada a las entidades financieras aragonesas que actualmente tienen su sede en la Comunidad. Son un banco, dos cajas de ahorros y cinco cooperativas de crédito, cuyas historia y características se refieren brevemente a continuación.

ENTIDADES FINANCIERAS CON SEDE SOCIAL EN ARAGÓN

Con el fin de ofrecer una perspectiva apropiada de las entidades de depósito aragonesas, los datos numéricos que se detallan en la descripción de cada institución se refieren únicamente a su actividad en Aragón.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (IberCaja)

Fue creada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País tras la propuesta que en 1863 hizo Mariano Royo Urieta, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Su gestación fue larga, ya que su fundación oficial data de 1876. Esteban Alejandro Sala Santanac fue nombrado, en esa fecha, su primer presidente.

Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

En un principio, su reglamento la dividía en dos secciones: la Caja de Ahorros, que admitía depósitos, y el Monte de Piedad, que los destinaba a préstamos con garantía de joyas y prendas. A los pocos años de su puesta en marcha se demostró que el aumento de los depósitos, superior al de los préstamos a particulares, podía desembocar en desequilibrios patrimoniales y se empezaron a conceder créditos a

instituciones públicas y privadas, siempre que estas inversiones tuvieran una finalidad social.

«Esta Junta tiene acordado, según se expresa en el programa de festejos del Excmo. Ayuntamiento para celebrar la festividad de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar, rescindir los empeños de una a cinco pesetas verificados hasta el día 16 de setiembre en el Monte de Piedad; mas como S. M. el Rey (q.D.g.) se ha dignado, con fecha 23, donar al mismo 1.000 pesetas con destino al desempeño de ropas y con motivo de las referidas fiestas de Nuestra Señora del Pilar, la Junta de Gobierno, secundando los benéficos sentimientos de S. M., ha acordado devolver las garantías por préstamos de una a cinco pesetas inclusive, verificados desde el día 16 hasta el 26 de setiembre, y las que desde la instalación del Monte de Piedad hasta dicho día 26 sean de 6 a 20 pesetas, en la clase de ropas, con el donativo de S. M.; cuyas devoluciones empezarán a hacerse desde el día 12 de octubre próximo en adelante: condonando además, por su parte, la Junta los intereses de los mismos préstamos.»

Acta de la Junta de Gobierno.
El secretario accidental, Ángel G. de Carrascón
(Zaragoza, 28 de setiembre de 1876)

El Diario de Zaragoza, 2 de octubre de 1876

En 1882 se concedió el primer préstamo distinto a los del Monte de Piedad, cuyo destinatario fue el Ayuntamiento de Zaragoza, por una cantidad de 25.000 pesetas, para cubrir necesidades de tesorería.

En 1932, la entidad amplió su denominación y pasó a llamarse Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. La primera oficina que abrió fuera de la capital aragonesa fue en Madrid, en 1934; un año más tarde inauguró la primera sucursal en la provincia de Zaragoza. A éstas seguirían otras, tanto en Aragón como en diferentes



Antigua sede de Ibercaja, inaugurada en 1913 en la zaragozana calle de San Jorge

regiones españolas. En 1948 adoptó su actual nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Los fines para los que esta institución fue creada aparecen en los Estatutos de su constitución:

«Artículo segundo:

Esta institución es un establecimiento de previsión y asociación benéfica que hace productivos los ahorros de toda clase de personas y socorre a los necesitados; con estos fines admite imposiciones en dinero efectivo y hace préstamos con garantía.

Artículo tercero:

Por consecuencia de esta doble acción, se dividirá para sus trabajos en dos Secciones: la primera llamada de Caja de Ahorros y la segunda de Monte de Piedad. Cada una de estas Secciones se regirá por las bases que marca su título respectivo y por los reglamentos interiores en que se dispondrá la materialidad de las operaciones para que sean conducidas con rapidez, buen método y conveniente sigilo.»

IBERCAJA

FECHA DE CREACIÓN: 1876

DOMICILIO SOCIAL: Plaza de Basilio Paraíso 2, 50.008 Zaragoza

TELÉFONO: 976 767676. Telefax: 976 219759

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	2.209	2.064
Oficinas	418	422
Cajeros Automáticos	274	324



Sede central de Ibercaja, en Zaragoza, inaugurada en 1980

Caja de Ahorros de la Inmaculada

La Caja Obrera de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción, promovida por Acción Social Católica, antigua Liga Católica, vio la luz en 1905, bajo la presidencia de Mariano de Pano y Ruata. Su primera junta de gobierno tomó posesión el 1 de marzo de ese año y se nombró como presidente a Joaquín Roncal Cabrejas.

En un principio, para ser cliente de la Caja había que ser socio de la misma, para lo cual se debían reunir ciertos requisitos, entre otros, ser de clase obrera y mayor de 20 años. Se fijaba una cuota periódica de depósitos que era recogida incluso a domicilio.

La inicial y voluntaria limitación de sus operaciones al mundo obrero se vio superada cuando la entidad fue declarada benéfica por Real Orden, en el año 1931, y adoptó el nombre de Caja General de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción.

En 1948, la Caja de la Inmaculada abrió su primera oficina fuera de Zaragoza, en la localidad de Magallón, para continuar con nuevas aperturas en otros lugares de la provincia durante los siguientes años. Su expansión se vio afectada por las limitaciones que la normativa imponía, puesto que, además de las restricciones generales para abrir sucursales (existían cupos anuales), sólo se permitía la instalación de una caja de ahorros en cada pueblo.

En una publicación editada con motivo de su quincuagésimo aniversario, la Caja de Ahorros de la Inmaculada recordaba, entre otras, las siguientes obras sociales realizadas, junto con la Acción Social Católica, en la primera década de su existencia:

«Obra de la Blusa, que agrupaba a ciento cincuenta señoras que confeccionaban gratuitamente prendas para obreros y a los que se facilitaban, en el local de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, al precio del coste, la tela empleada para su confección» (año 1906).

«Cooperativa Obrera de Consumo, bajo el patrocinio del glorioso Patriarca San José, ascendiendo a 650 los socios consumidores y sobrepasando de cien mil pesetas las ventas anuales, prueba evidente de los beneficios que dicha cooperativa ofrecía a sus consumidores» (año 1906).

«Obra del último socorro para ayuda en caso de defunción; ingresando en ella casi todos los socios de la Caja de Ahorros» (año 1906).

«Sociedad de Socorros mutuos para obreras, lográndose que, mediante una cuota mensual de cincuenta céntimos, obtuviesen las obreras 1,50 pesetas diarias en caso de enfermedad» (año 1907).

«Círculos de Estudios Sociales organizados a instancia del Pbro. D. Juan Sanz Nager, y bajo la dirección del infatigable apóstol en la propaganda social Rvdo. Don Juan Buj».

«Círculo de patronos y obreros, donde fraternizando unos y otros encontraron un lugar de honesto asueto en los días festivos, concurriendo cada vez en más número a las veladas que para su distracción se organizaban y que, si en principio fueron literario-musicales, pasaron a ser teatrales poco después» (año 1909).

«El “Salón Blanco”, como teatro moralizador, fue inaugurado el 4 de julio de 1909 con una solemne velada presidida por el alcalde de la ciudad, Excmo. Sr. D. Juan E. Iranzo».

«Reparto de Juguetes; se organizó el primer reparto de juguetes a niños necesitados con motivo de la festividad de los Reyes Magos y, por cierto, con una modalidad bien simpática. La Fiesta de los Reyes celebróse de manera especialísima el día 10 de enero. Se colocó en el Salón de conferencias el Árbol de Noel, y los niños, que pasaban de 300, fueron adorando al Niño Jesús y recibiendo los juguetes» (año 1909).

«Escuela Nocturna y Dominical, que además de formar a las alumnas en lectura, escritura y aritmética, les proporcionaban también clases de corte y confección, dibujo, labores y música» (año 1910).

«“Sindicato Femenino de la Aguja”, de Zaragoza, que nació impuesto por la necesidad de evitar los constantes abusos de que eran víctimas las pobres obreras y de conquistar ventajas que eran de justicia» (año 1910).



*Sede central de la CAI, en Zaragoza,
inaugurada en 1981*



*Antigua sede central de la CAI, construida en 1961
en la calle Don Jaime de Zaragoza*

El carácter benéfico y social de la institución se refleja en sus Estatutos, redactados en la fecha de su constitución. El artículo primero de su reglamento señala como objeto social:

- «— Estimular el ahorro de los obreros, recibir sus imposiciones metálicas y hacerlas productivas.
- Recibir las cantidades que aporten las personas caritativas en beneficio de los mismos obreros.
- Hacerles préstamos a pequeño interés y aun sin interés alguno en caso de enfermedad.
- Transformar las imposiciones en retiros para la vejez o mutualidad en el trabajo.»

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (CAI)

FECHA DE CREACIÓN: 1905

DOMICILIO SOCIAL: Pº de la Independencia 10, 50.004 Zaragoza

TELÉFONO: 976 718100. Telefax: 976 718306

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	1.099	1.220
Oficinas	169	192
Cajeros Automáticos	162	240

Banco Zaragozano

La gestación del Banco Zaragozano se produjo al mismo tiempo que la del Banco de Aragón. El auge de la economía ligada a la industria y su preferente localización en Zaragoza generaron entre las clases burguesas de la capital la idea de crear un banco local, idea que se materializaría en 1910. Sus principales promotores fueron la familia García Sánchez y el propietario de la casa de Banca León y Compañía, Manuel León Lambea. El 8 de enero de 1910 se firmó su escritura de fundación, fijándose un capital de 3 millones de pesetas. Su primer presidente fue Bonifacio García Sánchez.

Sus objetivos, en una primera etapa, quedan reflejados en su escritura de constitución.

«Artículo tercero:

La sociedad se dedicará a cuantas operaciones considera el Código de Comercio en su artículo ciento setenta y cinco como peculiares de las Compañías de crédito y también se ocupará especialmente de la representación de Corporaciones, clases pasivas y particulares, así como de la gestión de expedientes en las Oficinas del Estado, las provincias y los municipios o en cualquier otra oficial y particular. Podrá también la Sociedad auxiliar con la prestación de garantías o fianzas o en cualquier otra forma los negocios o contratos civiles o administrativos en que sean directamente y principalmente interesados otras personas, sean o no accionistas

de la misma, previos pactos que por el Consejo de Administración se estipulen. Podrá igualmente hacer operaciones de crédito agrícola, facilitando dinero, maquinaria, simientes y abonos a los labradores con las garantías personales o de las cosechas.»

Este objetivo social, volcado preferentemente en actividades gestoras y de representación del sector público, se mostró claramente insuficiente y se amplió en la siguiente década, en la que pasó a prestar servicios de banca.



El Banco Zaragozano, fundado en 1910; en la foto su sede central, construida en 1928 (Foto: G. Bullón)

Del discurso de José García Sánchez (1930), presidente del Banco Zaragozano:

Sus fundadores, sin acordarse para nada del negocio de la banca, se dedicaron a continuar con la misma clase de asuntos que habían aportado y como para su desarrollo les bastaba con el capital propio, ningún interés pusieron en coger dinero ajeno. [...] Pero viendo entonces que los asuntos no rendían ya lo que en años anteriores y que en los dos últimos algunos habían terminado y en otros se vislumbraba la crisis, decidieron subsanar el error cometido al fundarlo y acordaron ampliar su acción al ramo de banca.

(Publicación del 75 aniversario)

BANCO ZARAGOZANO

FECHA DE CREACIÓN: 1910

DOMICILIO SOCIAL: Coso 47, 50.003 Zaragoza

TELÉFONO: 976 470303. Telefax: 976 763102

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	562	517
Oficinas	59	60
Cajeros Automáticos	20	42

Cajas Rurales

A principios del siglo XX se extendió el cooperativismo de crédito, vinculado casi en exclusiva al sector agrario. En el año 1906, la regulación de los Sindicatos Agrarios Católicos estableció su primer marco legal e impulsó un importante movimiento en esa dirección, que cristalizó en la creación de la primera Federación de Cajas Rurales y Cooperativas Agrarias.

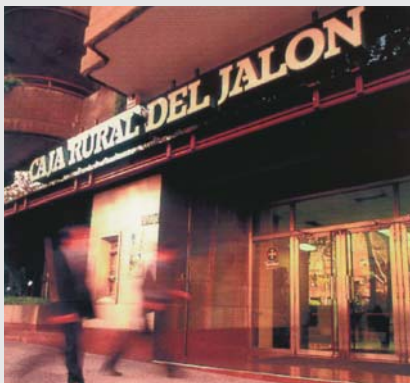
La Guerra Civil supuso un importante freno al desarrollo de estas entidades, que no volvieron a resurgir hasta la década de 1950, cuando se constituyeron las Cajas Rurales Provinciales y la Caja Rural Nacional, hoy desaparecida.

La personalidad jurídica de las cajas rurales es la de cooperativa de crédito; en un principio, sus actividades estaban restringidas por sus operaciones y por su clientela, puesto que no podían conceder préstamos a quienes no fueran socios. Tras diversos cambios normativos, se alcanzó su configuración actual. En nuestros días, pueden realizar todo tipo de actividades bancarias, tan sólo limitadas, en su caso, por el tamaño de cada entidad, aunque sus Estatutos reconocen preferencia por el medio rural y sus socios cooperativistas.

Así, por ejemplo, el artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Caja Rural del Jalón informa de los fines de la entidad:

«El objeto de CAJALÓN es servir a las necesidades financieras de sus socios mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, las que desarrollará preferentemente en el medio rural.

Asimismo, podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrollen para la consecución de su objetivo.



*Oficina de la Caja Rural del Jálón
en Zaragoza*

CAJALÓN podrá realizar las actividades y servicios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Todas las actividades incluidas en el objeto social estarán siempre orientadas al mejor cumplimiento de los fines cooperativos contemplados por la legislación reguladora específica de esta cooperativa de crédito.»

En la actualidad, existen cinco cooperativas de crédito con sede social en Aragón, constituidas entre los años 1946 y 1967: las Cajas Rurales de Teruel, Zaragoza, Huesca, Campo de Cariñena y el Jalón.

CAJA RURAL DE TERUEL

FECHA DE CREACIÓN: 1946

DOMICILIO SOCIAL: Plaza Carlos
Castel 14, 44.001 Teruel

TELÉFONO: 978 617100

TELEFAX: 978 603278

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	87	113
Oficinas	49	63
Cajeros		
Automáticos	8	21



Sede de la Caja Rural de Teruel, en el histórico edificio de «El Torico» (Foto: G. Bullón)



Sede de la Caja Rural de Huesca

CAJA RURAL DE HUESCA

FECHA DE CREACIÓN: 1964

DOMICILIO SOCIAL: Berenguer 2 y 4, 22.002 Huesca

TELÉFONO: 974 290000. TELEFAX: 974 290067

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	243	255
Oficinas	133	131
Cajeros Automáticos	18	44



Sede de la Caja Rural del Campo de Cariñena

CAJA RURAL DEL CAMPO DE CARIÑENA

FECHA DE CREACIÓN: 1966

DOMICILIO SOCIAL: Mayor 70, 50.400 Cariñena

TELÉFONO: 976 620098. TELEFAX: 976 622160

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	10	10
Oficinas	3	3
Cajeros Automáticos	0	1



Sede de la Caja Rural de Zaragoza, en San Voto, 6-8

CAJA RURAL DE ZARAGOZA

FECHA DE CREACIÓN: 1947

DOMICILIO SOCIAL: San Voto 6-8, 50.003 Zaragoza

TELÉFONO: 976 394408. TELEFAX: 976 397945

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	204	208(*)
Oficinas	101	95
Cajeros Automáticos	19	29

(*) datos a diciembre de 1998

CAJA RURAL DEL JALÓN (CAJALÓN)

FECHA DE CREACIÓN: 1967

DOMICILIO SOCIAL: Pº de la Constitución 23-25, 50.001 Zaragoza

TELÉFONO: 976 763300. TELEFAX: 976 763305

ACTIVIDAD EN ARAGÓN

	Dic-94	Dic-99
Empleados	213	249
Oficinas	111	110
Cajeros Automáticos	15	50

Hay que señalar la significativa expansión de los servicios de cajeros automáticos, en sintonía con la apuesta del sector por los medios de pago electrónicos. Asimismo, la plantilla y la red de oficinas han crecido, aunque en menor medida que las cifras de negocio, lo que conlleva un incremento de la productividad.

Valoración global de las entidades financieras con sede social en Aragón

	Dic-94	Dic-99
Empleados	4.627	4.636
Oficinas	1.043	1.076
Cajeros Automáticos	516	751

En su conjunto, las entidades de depósito con sede social en Aragón han registrado un notable aumento de actividad en los últimos años. Desde 1994, el activo del balance se ha incrementado un 57,22%; destacan las variaciones relativas del crédito sobre clientes (un 85,48%) y la de las reservas (un 71,04%).

El beneficio neto de estas entidades ha aumentado un 120,31% en los últimos cinco años, cifra que, al ser superior al crecimiento del activo total, implica una mejora de la rentabilidad. El desarrollo de la competencia y la bajada de

ESTADOS FINANCIEROS (millones de pesetas)

BALANCE	Dic-94	Dic-99	Variación
Activo	2.460.759	3.868.800	1.408.041
Activos materiales	83.588	98.002	14.414
Créditos sobre clientes	1.260.222	2.337.516	1.077.294
Depósitos de clientes	1.894.971	2.754.802	859.831
Capital	15.751	17.805	2.054
Reservas	114.945	196.605	81.660
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Dic-94	Dic-99	Variación
Margen de intermediación	92.022	112.164	20.142
Margen ordinario	107.692	142.647	34.955
Margen de explotación	34.845	50.618	15.773
Beneficios antes de impuestos	22.649	47.548	24.899
Beneficios después de impuestos	17.044	37.549	20.505

los tipos de interés han supuesto una presión adicional que se han compensado con una mejora en la eficiencia y unas menores necesidades de dotaciones para insolvencias.

En resumen, las instituciones financieras con sede social en Aragón han ampliado en los últimos años tanto su nivel de productividad como los de rentabilidad y solvencia.

La situación en la clasificación nacional

A 31 de diciembre de 1999, había en España 290 entidades de depósito: 146 bancos, 50 cajas de ahorros y 94 cooperativas de crédito. A la hora de situar a las ocho que tienen sede social en Aragón en una clasificación de ámbito nacional, se ha atendido a cuatro magnitudes significativas, extraídas del balance de cada entidad:

- Crédito sobre clientes.
- Recursos de clientes: depósitos, empréstitos y financiación subordinada.
- Recursos propios: capital, prima de emisión, reservas, reservas de revalorización, fondo para riesgos generales y resultados de ejercicios anteriores.
- Activo.

En el siguiente cuadro se refleja la posición de cada institución en una ordenación establecida sobre datos globales, con independencia de la provincia de España en que estén instaladas sus oficinas.

	Sector	Crédito sobre clientes	Recursos de clientes	Recursos propios	Activo
BANCO ZARAGOZANO	Banca	14	15	17	16
	Total entidades	33	38	40	33
IBERCAJA	Cajas	6	6	5	7
	Total entidades	13	13	11	15
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA	Cajas	24	26	16	24
	Total entidades	41	43	32	44
CAJA RURAL DE HUESCA	Cooperativas	15	16	12	17
	Total entidades	128	107	108	144
CAJA RURAL DE TERUEL	Cooperativas	34	37	33	35
	Total entidades	166	149	163	182
CAJA RURAL DE ZARAGOZA	Cooperativas	16	19	17	14
	Total entidades	134	117	131	140
CAJA RURAL DE CARIÑENA	Cooperativas	75	76	81	76
	Total entidades	239	219	233	256
CAJA RURAL DEL JALÓN	Cooperativas	13	14	13	15
	Total entidades	124	105	113	141

RATIOS MÁS SIGNIFICATIVAS

Los datos anteriores plantean las magnitudes absolutas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, referidas, lógicamente, al tamaño de cada entidad. Pero con los datos

relativos del negocio se pueden determinar las ratios más significativas de la actividad. Son, concretamente:

- La rentabilidad: compara los beneficios obtenidos por cada entidad en relación con el tamaño de su balance respectivo; se calcula dividiendo el resultado antes de impuestos entre los activos totales medios.
- La solvencia: muestra la fortaleza patrimonial de la institución como garantía frente a terceros; es el cociente entre los fondos propios y el activo total.
- La eficiencia: se define como la cantidad de pesetas de gastos de explotación necesaria para obtener 100 pesetas de margen ordinario; por tanto, cuanto menor sea la ratio mayor será la eficiencia.

	Rentabilidad	Solvencia	Eficiencia
BANCO ZARAGOZANO	0,95	5,08	73,09
IBERCAJA	1,33	6,16	63,60
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA	1,61	8,75	55,34
CAJA RURAL DE HUESCA	1,49	9,33	70,28
CAJA RURAL DE TERUEL	1,04	8,27	72,71
CAJA RURAL DE ZARAGOZA	1,08	5,47	60,98
CAJA RURAL DE CARIÑENA	0,92	9,48	73,92
CAJA RURAL DEL JALÓN	1,62	8,09	63,33

MAGNITUDES DEL SISTEMA FINANCIERO EN ARAGÓN

Las tablas que aparecen a continuación están basadas en datos disponibles en el Banco de España. Incorporan los saldos de créditos y depósitos declarados por distintas entidades (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito), clasificados por provincias.

Ahora bien, los estados no recogen una parte de la actividad financiera real: desde el punto de vista del destino del ahorro, no se dispone de información por provincias sobre productos tales como fondos de inversión o pensiones; esta función de desintermediación ha adquirido en la década de los 90 una importancia creciente. En cualquier caso, los depósitos que se detallan representan una parte muy importante del patrimonio financiero de los ciudadanos.

A escala nacional, las entidades financieras canalizan créditos por un importe de 79,3 billones de pesetas y administran una cifra similar de depósitos, que alcanza los 75,2 billones de pesetas.

De cada 100 pesetas de créditos, los bancos gestionan 53,41, las cajas de ahorros 41,87 y las cooperativas de crédito 4,72. En el caso de los depósitos, las cajas de ahorros administran 50,78 pesetas, los bancos 43,06 y las cooperativas de crédito 6,16.

**CRÉDITOS Y DEPÓSITOS INTERMEDIADOS POR ENTIDADES
FINANCIERAS EN ESPAÑA (diciembre de 1999)**

	SALDOS				CUOTAS DE MERCADO		
	Banca	Cajas	Coop.	Total	Banca	Cajas	Coop.
CRÉDITO							
(miles de mill. de pta)	42.377	33.224	3.743	79.344	53,41	41,87	4,72
Por oficina (millones de pta)	2.507	1.812	1.000	2.035			
Por habitante (miles de pta)	1.076	844	95	2.015			
DEPÓSITOS							
(miles de mill. de pta)	32.404	38.208	4.635	75.247	43,06	50,78	6,16
Por oficina (millones de pta)	1.917	2.084	1.238	1.930			
Por habitante (miles de pta)	823	970	118	1.911			
OFICINAS	16.905	18.337	3.744	38.986			
HABITANTES				39.371.147			
HABITANTES/OFICINAS				1.010			

A 31 de diciembre de 1999, había en España 38.986 oficinas (es decir, una por cada 1.010 habitantes). En los últimos años, la tendencia de los bancos ha sido la de cerrar algunas sucursales; por el contrario, las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito han continuado con la expansión de su red comercial.

La suma de créditos y depósitos por oficina da un resultado parecido, nuevamente, en bancos y cajas de ahorro: en torno a 3.000 millones de pesetas, mientras que en las

oficinas de las cooperativas de crédito el volumen de negocio es menor, debido a su ámbito de actuación preferentemente rural.

El sistema financiero en Aragón registra unas cifras de 2,1 billones de pesetas en créditos y de 2,4 billones en depósitos. De cada 100 pesetas de créditos, las cajas canalizan 51,42, la banca 38,86 y las cooperativas de crédito 9,72. En el caso de los depósitos, las cajas de ahorros

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS INTERMEDIADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS EN ARAGÓN (diciembre de 1999)

	SALDOS				CUOTAS DE MERCADO		
	Banca	Cajas	Coop.	Total	Banca	Cajas	Coop.
CRÉDITO (millones de pta)	813,314	1.076,357	203,418	2.093,089	38,86	51,42	9,72
% sobre Nacional	1,92	3,24	5,43	2,64			
Por oficina (millones de pta)	1.611	1.441	505	1.265			
Por habitante (miles de pta)	692	916	173	1.781			
DEPÓSITOS (millones de pta)	649,362	1.481,410	266,986	2.397,758	27,08	61,78	11,13
% sobre Nacional	2,00	3,88	5,76	3,19			
Por oficina (millones de pta)	1.286	1.983	662	1.449			
Por habitante (miles de pta)	552	1.260	227	2.040			
OFICINAS	505	747	403	1.655	30,51	45,14	24,35
% sobre Nacional	2,99	4,07	10,76	4,25			
HABITANTES				1.175,343			
% sobre Nacional				2,99			
HABITANTES/OFICINAS				710			

administran 61,78 pesetas de cada 100, los bancos 27,08 y las cooperativas de crédito 11,13.

Los aragoneses mantienen una participación del 2,64% sobre el total del crédito a escala nacional; en depósitos, la cuota se sitúa en el 3,19%, lo que supone una media de 2.040.000 pesetas de ahorro —los residentes en Aragón disfrutan de mayor renta que la media nacional y, por tanto, poseen mayor capacidad de ahorro—, frente a 1.781.000 pesetas en créditos por habitante.

Una circunstancia especialmente significativa del mercado financiero de la Comunidad es que existe una sucursal de alguna institución financiera por cada 710 habitantes, mientras que la media española, como ya se ha señalado, es de 1.010 habitantes por oficina. Esta particularidad refleja un nivel de competencia entre entidades muy elevado, lo que redundará en beneficio de los clientes; dada la abundante oferta a su disposición, éstos pueden negociar sus operaciones a unos precios más favorables que en otras Comunidades.

Al igual que ocurre con la población, Zaragoza y su provincia concentran la mayor parte del crédito de la región, con un 77,44%, y de los depósitos, con un 74,53%. Si se relacionan las cifras de crédito y ahorro con la de habitantes, resulta una media de financiación por zaragozano de 1.947.000 pesetas, y una media de 2.146.000 pesetas de depósitos.

**CRÉDITOS Y DEPÓSITOS INTERMEDIADOS POR ENTIDADES
FINANCIERAS EN ZARAGOZA (diciembre de 1999)**

	SALDOS				CUOTAS DE MERCADO		
	Banca	Cajas	Coop.	Total	Banca	Cajas	Coop.
CRÉDITO (millones de pta)	667.473	824.344	129.094	1.620.911	41,18	50,86	7,96
% sobre Aragón	82,07	76,59	63,46	77,44			
Por oficina (millones de pta)	1.998	1.696	612	1.572			
Por habitante (miles de pta)	802	990	155	1.947			
DEPÓSITOS (millones de pta)	491.295	1.133.153	162.710	1.787.158	27,49	63,41	9,10
% sobre Aragón	75,66	76,49	60,94	74,53			
Por oficina (millones de pta)	1.471	2.332	771	1.733			
Por habitante (miles de pta)	590	1.361	195	2.146			
OFICINAS	334	486	211	1.031	32,40	47,14	20,47
% sobre Aragón	66,14	65,06	52,36	62,30			
HABITANTES				832.678			
% sobre Aragón				70,85			
HABITANTES/OFICINAS				808			

De forma parecida a lo que se sucede a nivel regional, de cada 100 pesetas de crédito que tienen los zaragozanos, las cajas de ahorros canalizan 50,86, los bancos 41,18 y las cooperativas de crédito 7,96. En cuanto al ahorro, 63,41 pesetas de cada 100 se depositan en las cajas, 27,49 en la banca y 9,10 en las cooperativas de crédito.

En términos relativos, la banca es la que tiene el mayor porcentaje de oficinas en la provincia de Zaragoza sobre

el total de la Comunidad. Comparativamente, las cooperativas de crédito en la capital aragonesa tienen menor cuota de mercado que en Huesca y en Teruel. En la provincia de Zaragoza es donde hay menor densidad de oficinas de Aragón, ya que existe una por cada 808 habitantes, cuando la media regional es de 710; esta situación se debe a la mayor concentración de su población.

El saldo de créditos administrados por las entidades financieras en Huesca es de 323.601 millones de pesetas,

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS INTERMEDIADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS EN HUESCA (diciembre de 1999)

	SALDOS				CUOTAS DE MERCADO		
	Banca	Cajas	Coop.	Total	Banca	Cajas	Coop.
CRÉDITO (millones de pta)	104.375	173.749	45.477	323.601	32,25	53,69	14,05
% sobre Aragón	12,83	16,14	22,36	15,46			
Por oficina (millones de pta)	985	1.198	353	852			
Por habitante (miles de pta)	508	846	222	1.576			
DEPÓSITOS (millones de pta)	99.571	175.099	70.542	345.212	28,84	50,72	20,43
% sobre Aragón	15,33	11,82	26,42	14,40			
Por oficina (millones de pta)	939	1.208	547	908			
Por habitante (miles de pta)	485	853	344	1.681			
OFICINAS	106	145	129	380	27,89	38,16	33,95
% sobre Aragón	20,99	19,41	32,01	22,96			
HABITANTES				205.305			
% sobre Aragón				17,47			
HABITANTES/OFICINAS				540			

es decir, el 15,46% del total regional; el de depósitos asciende a 345.212 millones, que equivalen al 14,40%. El crédito por habitante es de 1.576.000 pesetas y los depósitos, de 1.681.000.

En esta provincia existen menores diferencias en el número de oficinas entre los distintos tipos de entidades, circunstancia que favorece un mayor reparto de las cuotas de mercado; de hecho, las cooperativas de crédito presentan su mayor cuota de mercado provincial en depósitos, en el marco general de Aragón.

La relación existente entre habitantes y oficinas es la menor de la región, ya que hay una oficina por cada 540 habitantes.

Los turolenses tienen créditos en las entidades financieras por un montante de 148.576 millones de pesetas y sus depósitos ascienden a 265.388 millones. Por habitante, resultan 1.082.000 pesetas de créditos y 1.932.000 de depósitos; es la provincia en la que se registra una mayor diferencia entre ambas magnitudes.

Si se comparan las cuotas de mercado de las instituciones financieras con las del resto de las provincias aragonesas, se concluye que en Teruel la banca tiene menores cuotas de mercado, tanto en crédito como en depósitos, las cajas de ahorros la mayor cuota en depósitos, y las cooperativas, en créditos.

**CRÉDITOS Y DEPÓSITOS INTERMEDIADOS POR ENTIDADES
FINANCIERAS EN TERUEL (diciembre de 1999)**

	SALDOS				CUOTAS DE MERCADO		
	Banca	Cajas	Coop.	Total	Banca	Cajas	Coop.
CRÉDITO (millones de pta)	41.466	78.263	28.848	148.576	27,91	52,68	19,42
% sobre Aragón	5,10	7,27	14,18	7,10			
Por oficina (millones de pta)	610	675	458	602			
Por habitante (miles de pta)	302	570	210	1.082			
DEPÓSITOS (millones de pta)	58.496	173.158	33.734	265.388	22,04	65,25	12,71
% sobre Aragón	9,01	11,69	12,64	11,07			
Por oficina (millones de pta)	860	1.493	535	1.074			
Por habitante (miles de pta)	426	1.261	246	1.932			
OFICINAS	68	116	63	247	27,53	46,96	25,51
% sobre Aragón	13,47	15,53	15,63	14,92			
HABITANTES				137.360			
% sobre Aragón				11,69			
HABITANTES/OFICINAS				556			

**CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA
FINANCIERO EN ARAGÓN**

A 31 de diciembre de 1998 había en Aragón 35 bancos, 15 cajas de ahorros y 6 cooperativas de crédito con oficinas operativas. Su desglose, por número de oficinas, con distinción entre urbanas y rurales, era el siguiente:

BANCOS

ENTIDAD	Zaragoza			Huesca			Teruel		
	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total
BBV	35	14	49	5	25	30	2	3	5
BCH	33	25	58	3	22	25	3	20	23
Santander	23	13	36	3	3	6	2	2	4
Esp. de Crédito	17	17	34	2	15	17	2	17	19
Argentaria	30	6	36	3	7	10	3	2	5
Popular Español	11	6	17	1	6	7	1	1	2
Sabadell	6		6	1		1			
Pastor	9		9						
Bankinter	5		5	1		1	1		1
Atlántico	6		6	1	4	5			
Comercio	7		7	1		1	1		1
Deutsche Bank	5		5	1	1	2	1		1
Zaragozano	22	22	44	1	7	8	1	7	8
Barclays Bank	7		7						
Guipuzcoano	2		2						
Credit Lyonnais	2		2						
Mapfre	2		2	1		1			
Solbank Sbd.	2		2						
OTROS*	17		17						
TOTAL	241	103	344	24	90	114	17	52	69

*Los 17 bancos restantes (Urquijo, Herrero, BNP España, Santander de Negocios, Citibank España, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banif Banqueros Personales, Bankpyme, Desarrollo Económico Español, BBV Privanza, Sabadell Multibanca, Finanzas e Inversiones, Inversión, Bancofar, Espirito Santo, Midland y Fimestic) cuentan con una única oficina, en Zaragoza.

CAJAS DE AHORROS

ENTIDAD	Zaragoza			Huesca			Teruel		
	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total
Ibercaja	91	140	231	11	92	103	7	83	90
CAI	81	68	149	5	14	19	5	12	17
Caixa de Pensions	37	6	43	3	7	10	2	2	4
Caja Madrid	15	1	16	1	3	4	1	1	2
Caja España	3	1	4	1	1	2	1		1
Caja Cataluña	8		8	1		1			
Caja de Navarra	2	1	3						
C. de Badajoz	1		1						
Bilbao Kutxa	1		1						
C. de Galicia	3	1	4						
C. Rioja	1		1						
Bancaja	4		4	1		1			
C. Pamplona					1	1			
C. Salamanca y Soria	4		4						
Caixa Penedés					1	1			
TOTAL	251	218	469	23	119	142	16	98	114

COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ENTIDAD	Zaragoza			Huesca			Teruel		
	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total	Urb.	Rural	Total
C. R. de Huesca	1	1	2	6	122	128			
C. R. de Teruel							5	58	63
C. R. de Zaragoza	15	80	95						
C. R. Cariñena		3	3						
C. R. del Jalón	20	89	109						
C. Arquitectos	1		1						
TOTAL	37	173	210	6	122	128	5	58	63



(Datos referidos a 1999)

Las principales entidades de depósito nacionales se encuentran representadas en Aragón. Los bancos más importantes a nivel nacional, con el 82% de los activos del sector, se hallan establecidos en la Comunidad Autónoma; en el caso de las cajas, por su parte, las 15 entidades presentes acumulan el 63% de los activos totales de dichas instituciones.

APUNTES SOBRE ECONOMÍA ARAGONESA

Demografía

Aragón cuenta con una extensión de 47.724 km² y una población de 1.180.054 habitantes, lo que supone una densidad de 25 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la media nacional es de 79.

La regresión demográfica constituye, en la actualidad, un serio problema para la región. Aragón tiene una de las pirámides de población más envejecidas de España: según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, el 20% de los aragoneses supera los 65 años de edad, y sólo el 14% tiene menos de 15 años.

Año 1999	Aragón	España	%
EXTENSIÓN (km ²)	47.724	505.990	9,43
POBLACIÓN	1.180.054	39.977.444	2,95
PIB (millones de pta)	3.010.824	93.327.621	3,23

Como puede apreciarse en el cuadro, la población de Aragón representa el 2,95% del total nacional; sin embargo, su participación en el Producto Interior Bruto es del 3,23%.

Empleo

La población ocupada en Aragón ascendía a 478.701 personas en 1999, es decir, el 51,45%, cifra similar a la media nacional. La tasa de paro, con un 7,65%, aparece como la más baja del país.

	Aragón	España	%
Población activa	518.379	16.949.703	3,06
Población ocupada	478.701	14.550.931	3,29
Población parada	39.678	2.398.772	1,65
Tasa de actividad	51,45	51,16	
Tasa de paro	7,65	14,15	

Riqueza regional y renta de los aragoneses

La actividad económica regional puede expresarse a través del Valor Añadido Bruto (VAB), que es la suma del coste del factor trabajo y los beneficios de los distintos sectores económicos antes de impuestos y de la intermediación financiera.

En el siguiente cuadro aparece la contribución al VAB aragonés de cada una de las actividades económicas, la

población a la que ocupan y su comparación con el total nacional.

VAB Y POBLACIÓN OCUPADA (1999)

	VAB a coste factores		Población ocupada	
	Aragón	España	Aragón	España
Agricultura y pesca	5,74	4,63	9,87	8,26
Industria	28,56	21,05	24,66	19,55
Construcción	7,34	8,41	8,38	9,39
Servicios	58,36	65,92	57,09	62,80

La mayor contribución al VAB regional procede del sector servicios, que a su vez es el que mayor empleo ofrece.

Las diferencias más relevantes respecto del total nacional se concentran en el ámbito de la industria, cuya contribución es mayor en Aragón, y en el de los servicios, menor que la media nacional.

Para analizar la renta de los aragoneses y compararla con la del resto de España, se han utilizado las siguientes referencias, expresadas en relación con los habitantes:

- Producto Interior Bruto regional a precios de mercado: es la suma del valor añadido del sector público, las empresas y las familias, una vez deducidas las

subvenciones a la explotación pagadas por las Administraciones públicas.

- Renta directa de las familias: es la suma de las rentas de todo tipo obtenidas por las familias, destinadas tanto al ahorro como al consumo.
- Renta familiar disponible: es la cifra que resulta de añadir a la renta directa de las familias las prestaciones sociales, y de restarle luego los impuestos directos y las cotizaciones sociales.
- Renta familiar bruta disponible según el poder de compra: para su obtención se adecua la renta familiar disponible con el índice de precios al consumo de Aragón.

En el cuadro que aparece a continuación se presentan estas variables a escala regional y nacional, para 1999 (al objeto de poder comparar ambas, se aplica a la media nacional el valor 100).

AÑO 1999 (pesetas por habitante)			
	Aragón	Nacional	Ratio
PIB a precios de mercado	2.724.993	2.498.678	109,06
Renta directa familias	1.940.362	1.846.167	105,10
Renta familiar disponible	1.866.881	1.773.046	105,29
RFD en poder de compra	1.950.763	1.772.354	110,07

Todas las magnitudes correspondientes a Aragón son superiores a la media nacional. De entre ellas, destaca la del poder de compra de los aragoneses, que se halla muy por encima del de otros españoles y tan sólo se encuentra por debajo del que obtienen las Comunidades de Baleares, La Rioja, Madrid y Navarra.

Importancia macroeconómica del sector en Aragón

Para analizar la importancia relativa del subsector de “crédito y seguros”, dentro de la economía aragonesa, se atenderá a la aportación al VAB aragonés de los diferentes sectores, según los últimos datos disponibles a 1995.

Crédito y seguros suponía el 6,54% del VAB total, una cifra similar a la aportación del sector de agricultura y del sector de la construcción. Representaba además el 10,97% de la generación de riqueza del sector servicios. El número de trabajadores ocupados era del 2,83% del total regional.

En consecuencia, la producción por empleado resulta claramente superior a la media del resto de las actividades económicas. La contribución del subsector de “crédito y seguros” al crecimiento económico debería considerar, además, su papel como motor de desarrollo mediante la financiación de proyectos de inversión, la administración de ahorro y las facilidades de medios de pago.

CUOTAS DE MERCADO Y EVOLUCIÓN EN ARAGÓN Y ESPAÑA

En el siguiente cuadro se expresan las cuotas de mercado de crédito y depósitos de otros sectores residentes (OSR) correspondientes a cajas de ahorros, bancos y cooperativas de crédito en las tres provincias aragonesas, la Comunidad Autónoma y España en 1990, 1995 y 1999.

CUOTAS DE MERCADO

HUESCA	1990	1995	1999
CRÉDITO OSR			
Cajas	49,73	53,06	54,02
Banca	32,88	33,39	31,41
Cooperativas	17,39	13,55	14,57
DEPÓSITOS OSR			
Cajas	39,25	43,74	50,71
Banca	43,30	37,80	28,65
Cooperativas	17,45	18,47	20,64
TERUEL			
CRÉDITO OSR			
Cajas	50,97	55,00	53,76
Banca	37,79	27,75	26,05
Cooperativas	11,25	17,24	20,19
DEPÓSITOS OSR			
Cajas	50,99	55,52	65,44
Banca	42,59	34,78	22,02
Cooperativas	6,41	9,70	12,54

ZARAGOZA	1990	1995	1999
CRÉDITO OSR			
Cajas	41,60	50,05	52,49
Banca	53,25	42,99	38,84
Cooperativas	5,15	6,96	8,67
DEPÓSITOS OSR			
Cajas	50,66	54,53	64,31
Banca	44,07	37,95	26,93
Cooperativas	5,27	7,52	8,76
ARAGÓN	1990	1995	1999
CRÉDITO OSR			
Cajas	43,64	50,90	52,82
Banca	48,68	40,33	36,74
Cooperativas	7,68	8,77	10,44
DEPÓSITOS OSR			
Cajas	48,74	52,94	62,45
Banca	43,76	37,57	26,63
Cooperativas	7,50	9,49	10,92
NACIONAL	1990	1995	1999
CRÉDITO OSR			
Cajas	32,84	38,26	42,17
Banca	64,11	57,68	52,90
Cooperativas	3,05	4,06	4,92
DEPÓSITOS OSR			
Cajas	42,55	47,31	51,31
Banca	53,36	47,65	42,43
Cooperativas	4,09	5,04	6,26

A continuación se reproduce la diferente composición de las cuotas de mercado en las distintas Comunidades Autónomas, según el tipo de instituciones, a diciembre de 1999.

	BANCA		CAJAS		COOPERATIVAS	
	Crédito	Depósitos	Crédito	Depósitos	Crédito	Depósitos
ANDALUCÍA	47,28	33,97	43,02	52,92	9,70	13,11
ARAGÓN	38,86	27,09	51,42	61,78	9,72	11,13
ASTURIAS	56,30	51,60	37,14	40,58	6,56	7,82
BALEARES	54,03	40,53	45,19	58,58	0,78	0,89
CANARIAS	61,57	50,68	34,75	44,55	3,68	4,77
CANTABRIA	51,28	43,40	47,75	56,10	0,97	0,50
CASTILLA Y LEÓN	42,97	33,74	50,62	60,14	6,41	6,12
CAST.-LA MANCHA	35,69	29,16	51,14	54,31	13,17	16,53
CATALUÑA	47,70	31,31	51,63	67,64	0,67	1,05
CEUTA	63,80	53,97	35,17	41,72	1,03	4,31
EXTREMADURA	49,04	41,76	45,74	52,79	5,22	5,45
GALICIA	56,56	47,46	43,06	51,95	0,38	0,59
LA RIOJA	44,77	36,35	51,99	58,62	3,24	5,03
MADRID	70,88	69,81	28,76	29,73	0,36	0,46
MELILLA	68,27	58,52	26,24	39,07	5,49	2,41
MURCIA	43,77	27,92	49,67	62,51	6,56	9,57
NAVARRA	29,91	24,92	45,52	56,50	24,57	18,58
PAÍS VASCO	50,65	31,63	37,97	54,55	11,38	13,82
VALENCIA	46,11	36,97	44,86	48,72	9,03	14,31
SIN CLASIFICAR	14,32	99,60	85,68	0,40	0,00	0,00
TOTAL	53,41	43,06	41,87	50,78	4,72	6,16

EL SISTEMA FINANCIERO ANTE EL NUEVO MARCO EUROPEO



El establecimiento de una moneda única para varios países no tiene precedentes en la historia, por lo que la nueva situación que va a vivir Europa a partir de este hecho, con el euro, crea expectativas e incertidumbres. Todos los sectores económicos y empresariales se verán afectados en mayor o menor medida, pero sin duda es el financiero uno de los más implicados, tanto por las repercusiones que tendrá en su negocio como por el papel activo que le toca desempeñar durante el proceso de cambio.

De hecho, su materia prima es el dinero y la unidad de cuenta española, la peseta, es una de las monedas llamadas a desaparecer.

El sistema financiero español ha sufrido una transformación muy importante en los últimos años. Antes, se caracterizaba por ser un sector intervenido y poco eficiente; sin embargo, su correcta evolución le ha permitido convertirse en uno de los más



competitivos de Europa, tras superar con brillantez una serie de importantes desafíos.

Al igual que sucedía en otros ámbitos de la economía, en el desarrollo de las entidades de depósito en España se apreciaba, hasta mediados de los años 70, un elevado grado de uniformidad y una falta de competitividad: primaba una ordenación muy reglamentada, con elevados coeficientes de inversión obligatoria, limitaciones a la aplicación de tipos de interés, restricciones a la expansión territorial, etc. La crisis bancaria que se sufrió en aquella época se debió en gran medida a esas circunstancias. El proceso de liberalización del sistema financiero se inició a partir de 1978, cuando se autorizó a las cajas de ahorros a realizar las mismas operaciones que a la banca; también en esa época, a principios de los años 80, aumentó de forma significativa el número de instituciones financieras extranjeras que operaban en España, con una capacidad de actuación similar a las nacionales.

En 1986 España entró a formar parte del Mercado Común Europeo y el atractivo de las propuestas de las entidades se acentuó, sobre todo a partir de la denominada “guerra de las supercuentas” (con tipos especiales a partir de cierta magnitud de depósitos). En 1988 se produjo la definitiva liberalización acerca de la apertura de oficinas de las cajas de ahorros fuera de su zona de origen; y a principios de la década de 1990 comenzaron a extinguirse,

escalonadamente, los coeficientes que estas entidades debían mantener obligatoriamente para caja e inversión. El cambio de la normativa fiscal de los fondos de inversión se convirtió en otro fuerte incentivo para renovar las ofertas, además de ser el origen de la masiva popularidad de este producto, competidor claro de los depósitos bancarios.

En este escenario se sitúa también la pugna, cada vez más enconada, por conseguir clientes dispuestos a financiar la adquisición de su vivienda mediante una hipoteca, condicionada por las estrategias de cajas y bancos para ofrecer el mejor servicio posible y por el empuje adicional que supuso la ley de subrogación hipotecaria, mediante la que se facilita a los particulares el cambio de su hipoteca de una entidad financiera a otra con un coste reducido. El resultado evidente de la unión de ambos factores es que los precios de los créditos hipotecarios en España han pasado, en muy poco tiempo, de figurar entre los más caros a ser los más baratos de Europa.

La importante reducción de los tipos de interés registrada como consecuencia del proceso de convergencia de España hacia la Unión Económica y Monetaria (UEM), el significativo incremento de la competencia entre las instituciones y la mayor cultura financiera de los clientes se han traducido en un notable estrechamiento de los márgenes de intermediación y han obligado al sector a realizar un importante esfuerzo de racionalización en su actividad.



Sede de la CAI en el paseo de Isabel la Católica, base logística de la Asociación Técnica de Cajas de Ahorros (ATCA), que integran CAI, Caja Insular de Canarias, Caixa de Sabadell y Caja Rioja

Hoy en día, las entidades financieras españolas se encuentran a la cabeza entre las europeas y destacan por su solidez patrimonial y por el progreso tecnológico alcanzado, superior al de la mayoría de los países de su entorno. Para confirmarlo, no hay más que constatar su elevado nivel de solvencia o la masiva utilización de cajeros automáticos y tarjetas de crédito por parte de sus clientes, junto con la posibilidad de operar en cajeros de diferentes redes; todo ello, al tiempo que se aprecian unos índices de rentabilidad y eficiencia por encima de la media continental. Paralelamente, han conseguido demostrar su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y su anticipación, en muchos casos, a las demandas de la sociedad, lo que permite afirmar que pueden encarar el reto de moneda única no ya sin temor, sino como una nueva oportunidad de ampliar sus posibilidades de negocio.

En los próximos años, las instituciones crediticias españolas tendrán que afrontar las exigencias tecnológicas derivadas de la aparición física de la nueva moneda europea, empeño que, como otras de las fases precedentes (año 2000, primera fase del euro, desaparición de los decimales, etc.), producirá un apreciable impacto sobre el nivel de beneficio y exigirá un esfuerzo adicional a sus estructuras internas. Asimismo, deberán seguir dando respuesta a las demandas de los clientes con nuevos productos y servicios, en un mercado más amplio en el que probablemente participarán entidades de otros países.

Todos estos retos se van a producir, además, en el marco de unas profundas transformaciones en el sistema financiero internacional a causa de la globalización económica, la desintermediación, la innovación y el nacimiento de nuevas tecnologías de información y de comunicación financiera, que facilitan los intercambios a escala no sólo europea, sino mundial.

Hasta ahora, tal como se ha comentado, el sistema financiero español se ha adaptado con rapidez y eficacia



a los cambios: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, cada uno con su propia estrategia (calidad de servicios, mejora de sistemas de gestión de riesgos y control interno, innovaciones, diversificación de las actividades, fusiones, alianzas estratégicas, acuerdos de cooperación, etc.), responden plenamente a las necesidades de todos los sectores sociales.

En el mismo sentido, las cualidades de las entidades aragonesas, que mantienen una destacada cuota de mercado en la Comunidad, con un profundo conocimiento del medio en el que trabajan y una elevada solvencia, se configuran como importantes factores para seguir contribuyendo al crecimiento económico regional y a la satisfacción de sus clientes.

BIBLIOGRAFÍA



- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA: *Anuario Estadístico de la Banca en España, 1993-1998*. AEB, Madrid, 1994-1999.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA: *Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias*. Diciembre 1999.
- BACHILLER CACHO, A: *Mercados Financieros (contexto actual)*. Cuadernos Económicos «Escuela y Despensa». Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1997.
- BANCO DE ARAGÓN: *Estatutos de la Compañía Anónima de Crédito Banco de Aragón*, Zaragoza, 1928.
- BANCO DE ESPAÑA: *Boletín Económico*.
- BANCO DE ESPAÑA: *Boletín Estadístico*.
- BANCO ZARAGOZANO: *75 Aniversario: 1910-1985*, Zaragoza, 1986.
- BLANCO GARCÍA, J: *El estudio histórico de las actividades financieras en Zaragoza*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1981.
- BONO RÍOS, F: *El aborro en la región aragonesa*. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1978.
- CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN: *Edición conmemorativa 50 Aniversario de Caja de Ahorros de la Inmaculada*. Zaragoza, 1955.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS: *Anuario Estadístico Cajas de Ahorros Confederadas, 1993-1998*. CECA, Madrid, 1994-1999.

—*Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias*. Diciembre 1999.

CONSEJO DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ARAGÓN: *Informe económico de Aragón*. Zaragoza, 1999.

DE BONILLA Y MORENO, J. A.: *Las Cajas de Ahorro españolas*. Publicaciones españolas, Madrid, 1972.

ESCUELA SUPERIOR DE CAJAS DE AHORROS: *Temas de Cajas de Ahorros*. CECA, Madrid, 1988.

EXPANSIÓN: *Gran enciclopedia de Economía*. Orbis, Madrid, 1993.

FUNDACIÓN BBV: *Renta nacional de España y su distribución provincial, 1993. Avance 1994-1995*. Madrid, 1997.

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: *Cuadernos de Información Económica*.

FUNDACIÓN FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS: «Economía de las Comunidades Autónomas: Aragón», en *Papeles de Economía Española*, Madrid, 1991.

GIL, Gonzalo: *Sistema Financiero Español*. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1986.

GUAL, J.: *La competencia en el sector bancario español*. Fundación BBV, Madrid, 1992.

- IBERCAJA: *Informe Anual*. Zaragoza, 1994 y 1999.
- INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS: *Manual práctico de operaciones bancarias*. Cuaderno de Cinco Días, ISTP, Madrid, 1996.
- Manual práctico de los Mercados Financieros*. Cuadernos de Cinco Días, ISTP, Madrid, 1997.
- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA: *Datos básicos de Aragón*. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2000.
- INSTITUTO SUPERIOR DE TÉCNICAS Y PRÁCTICAS BANCARIAS: *Agenda bancaria y de costes financieros*. Enciclopedia Bancaria y Financiera (actualizaciones). Tomo I. ISTP, Madrid, 1980-1997.
- RODRÍGUEZ SÁIZ, L., PAREJO GÁMIR, J.A., CUERVO GARCÍA, A.: *Manual del Sistema Financiero Español*. Ariel Economía, Madrid, 1990.
- ROS HOMBRAVELLA, J.: *Las Cajas Generales de Aborro en la Economía Española*. 1941-1966. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1967.
- RUIZ NAVARRO, J. M.: *Resumen histórico. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Aragón y Rioja*. Zaragoza, 1992.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA: *Informe económico 96*. Banco Bilbao Vizcaya, 1997.
- Una historia de la Banca privada en España. Situación 1982-1983*. Banco Bilbao Vizcaya, 1982.

SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA: *La Banca Española en la Restauración. Datos para una historia económica*. Tomos I y II. Madrid, 1974.

UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO: *Anuario Cajas Rurales, Populares y Profesionales, 1993-1998*. UNACC, Madrid, 1994-1999.

UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO: *Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias*. Diciembre 1999.

PÁGINAS WEB DE UTILIDAD

www.aragob.es
www.bde.es
www.bolsamadrid.es
www.cai.es
www.ceca.es
www.cnmv.es
www.ecb.int
www.ine.es
www.inverco.es
www.redaragón.es



41. **Las Órdenes Militares en Aragón** • Ana Mateo Palacios
42. **La moneda aragonesa** • Antonio Beltrán
43. **Los montes, patrimonio natural** • Ignacio Pérez-Soba
44. **Lucas Mallada y Joaquín Costa** • Eloy Fernández Clemente
45. **Los palacios aragoneses** • Carmen Gómez Urdáñez
46. **Realizadores aragoneses** • Agustín Sánchez Vidal
47. **El Moncayo** • Francisco Pellicer
48. **Las reinas de Aragón** • Concha García Castán
49. **Bílbilis Augusta** • Manuel Martín Bueno
50. **La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País** •
José F. Forniés Casals
51. **La flora de Aragón** • Pedro Montserrat
52. **El Carnaval en Aragón** • Equipo de Redacción CAI100
53. **Arqueología industrial en Aragón** • J. Laborda, P. Biel y J. Jiménez
54. **Los godos en Aragón** • M^a Victoria Escribano Paño
55. **Santiago Ramón y Cajal** • Santiago Ramón y Cajal Junquera
56. **El arte rupestre en Aragón** • M^a Pilar Utrilla Miranda
57. **Los ferrocarriles en Aragón** • Santiago Parra de Mas
58. **La Semana Santa en Aragón** • Equipo de Redacción CAI100
59. **San Jorge** • Equipo de Redacción CAI100
60. **Los Sitios. Zaragoza en la Guerra de la Independencia (1808-1809)** • Herminio Lafoz
61. **Los compositores aragoneses** • José Ignacio Palacios
62. **Los primeros cristianos en Aragón** • Francisco Beltrán
63. **El Estatuto de Autonomía de Aragón** • José Bermejo Vera
64. **El Rey de Aragón** • Domingo Buesa Conde

- 65. **Las catedrales en Aragón** • Equipo de Redacción CAI100
- 66. **La Diputación del Reino de Aragón** • José Antonio Armillas
- 67. **Miguel Servet. Sabio, hereje, mártir** • Ángel Alcalá
- 68. **Los juegos tradicionales en Aragón** • José Luis Acín Fanlo
- 69. **La Campana de Huesca** • Carlos Laliena
- 70. **El sistema financiero en Aragón** • Área de Planificación y Estudios - CAI



- 71. **Miguel de Molinos** • Jorge Ayala
- 72. **El sistema productivo en Aragón** • Departamento de Economía - CREA
- 73. **El Justicia de Aragón** • Luis González Antón
- 74. **Roldán en Zaragoza** • Carlos Alvar
- 75. **La ganadería aragonesa y sus productos de calidad** • Isidro Sierra
- 76. **La fauna de Aragón** • César Pedrocchi Renault
- 77. **Opel España** • Antonio Aznar y M^a Teresa Aparicio
- 78. **La Feria de Muestras de Zaragoza** • Javier Rico Gambarte
- 79. **La jota** • Javier Barreiro
- 80. **Los humedales en Aragón** • Jorge Abad y José Luis Burrel
- 81. **Los iberos en Aragón** • Francisco Burillo
- 82. **La salud en Aragón** • Luis I. Gómez López
- 83. **Félix de Azara** • M^a Dolores Albiac
- 84. **Las iglesias del Serrablo** • Equipo de Redacción CAI100
- 85. **La nieve en Aragón** • Salvador Domingo